

GABRIELA CORONADO TÉLLEZ

**No Estamos Todas:
Construyendo una exposición, empatía y memoria
para abordar el dolor**

Orientador: Professor Doutor Mario Caneva de Magalhães Moutinho

Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias

Faculdade de Ciências Sociais, Educação e Administração

Departamento de Museologia

Lisboa

2019

GABRIELA CORONADO TÉLLEZ

No Estamos Todas:

**Construyendo una exposición, empatía y memoria
para abordar el dolor**

Dissertação aprovada em prova pública para a obtenção do Grau de Mestre em Museologia na Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, no dia 17 de janeiro de 2020, de acordo com o Despacho Reitoral no 331/2019 de 12 de dezembro de 2019, perante o seguinte júri:

Presidente: Profa. Doutora Maristela Simão –
Universidade Lusófona de Humanidades e
Tecnologias

Arguente: Profa. Doutora Maria Cristina Bruno –
Universidade de São Paulo

Orientador: Prof. Doutor Mário Moutinho –
Universidade Lusófona de Humanidades e
Tecnologias

Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias

Faculdade de Ciências Sociais, Educação e Administração

Departamento de Museologia

Lisboa

2019

¡Tierra natal! Tu aún estas
empapada en sangre en mis sueños
Dime ¿cómo te arreglo?
¿Qué crimen debo enfrentar?
¿Qué herida debo vendar?
Tu dime. ¿Dónde debo empezar?

-Choman Hardi

Para Delia, Mario y Daniela

Agradecimientos

A mi familia por el apoyo, sin importar cuales sean mis sueños, ni para donde estos vayan.

A Karina por crecer tanto conmigo en los feminismos, por todo su amor, energía, rabia, por todas las horas dedicadas a No Estamos Todas, por las ilustraciones, los carteles y las canciones, por los mil millones de mensajes y mails que hay y por los que faltan, por nunca dar un paso atrás y por compartir su tan preciosa amistad.

A todas y cada una de las personas que de alguna forma u otra han hecho No Estamos Todas posible.

A mis compañeros y profesores de la Universidad Lusófona, que desde el primer momento me recibieron de brazos y corazones abiertos, a la Profesora Doctora Maristela y Angelo que fueron los primeros en conocer No Estamos Todas y quienes me motivaron a que este fuera mi tema de disertación.

Por último, no tengo palabras para agradecer a mi orientador el Profesor Doctor Mário Moutinho por su tan importante guía en la realización de esta disertación.

Resumo

As mortes violentas de mulheres por razões de gênero, também conhecidas como feminicídios, continuam a aumentar as suas cifras no México, o que tem colocado o país como um dos lugares mais perigosos para ser mulher. Os crimes a ascender e a impunidade que os rodeia tem gerado indignação em diversos setores da sociedade e tem-lhes levado a mobilização, uma destas ações é a de No Estamos Todas, que através da ilustração procuram visibilizar as ditas violências. Nesta dissertação procura-se investigar o conceito de feminicídio, as suas origens e classificações, a analisar também distintos projetos e propostas a nível mundial que tem se dado a tarefa de documentar, informar e sensibilizar acerca da violência de gênero. Em um segundo passo, e a partir da premissa de que os museus tem uma função social e que devem ser ativos na promoção dos direitos humanos e da igualdade de gênero, foi proposta a criação de uma exposição museológica de conteúdos gráficos e multimídia a partir do trabalho de No Estamos Todas, a qual teve lugar na cidade de Lisboa, em novembro de 2019.

Palavras-chave: Direitos humanos, igualdade de gênero, sociomuseologia, expografia, exposição.

Abstract

The violent murders of women due to their gender, also known as feminicides, continue to increase and have become more commonplace in Mexico, which ranks as one of the most dangerous countries to be a woman in. The increase in crimes and the impunity surrounding them has created a culture of indignation in various sectors of society and has led many to mobilize. An example of these actions are those proposed by No Estamos Todas, who through illustration and digital media attempt to bring visibility to extreme violence against women. This dissertation seeks to investigate the concept of feminicide, its origins and classifications, and analyzes many diverse projects and worldwide proposals that document, inform, and bring awareness to the issue of gender-based violence. In a second phase, based on the premise that museums have social functions and should be active in the promotion of human rights and gender equality, the creation of a museological exhibition of graphic and multimedia content based on the work of No Estamos Todas was proposed and took place in November 2019 in the city of Lisbon.

Keywords: Human rights, gender equality, sociomuseology, expography, exhibition.

Resumen

Las muertes violentas de mujeres por razones de género conocidas también como feminicidios, continúan aumentando sus cifras en México, lo que ha colocado al país en uno de los lugares más peligrosos para ser mujer. Los crímenes al alza y la impunidad que les rodea han generado indignación en diversos sectores de la sociedad y les ha orillado a la movilización, una de estas acciones es la de No Estamos Todas, quienes por medio de la ilustración buscan visibilizar dichas violencias. En esta disertación se busca investigar el concepto de feminicidio, sus orígenes y clasificaciones, se analizan también distintos proyectos y propuestas que a nivel mundial se han dado a la tarea de documentar, informar y sensibilizar acerca de la violencia de género. En un segundo paso, partiendo de la premisa de que los museos tienen una función social y deben ser activos en la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, se propuso la creación de una exposición museológica de contenidos gráficos y multimedia a partir del trabajo de No Estamos Todas, misma que se realizó en la ciudad de Lisboa en noviembre 2019.

Palabras clave: Derechos humanos, igualdad de género, sociomuseología, expografía, exposición.

Abreviaturas, Siglas y Símbolos

8M: 8 de marzo

CEVI: Comité de Expertas/os Violencia

DFPH: defunciones femeninas con presunción de homicidio

LGBT: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero/Transexual

LGBTTTI+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y otros grupos

MESECVI: Mecanismo de Seguimiento Convención Belem do Pará

NET: No Estamos Todas

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación

UNODC: United Nations Office on Drugs and Crime

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Índice

Índice de Ilustraciones.....	12
Índice de Tablas	13
Introducción	14
Razones para escoger el tema.....	17
Propuesta para la elaboración de una exposición.....	17
1. Estado del Arte, denuncia y conocimiento.....	19
2. Denuncias del Feminicidio.....	22
2.2 Localizando el dolor, Cartografías del Feminicidio.....	23
2.4 Instalaciones	27
2.5 Protestas con ilustraciones	29
2.6 Exposiciones que hablan de violencia de género	31
3. La compleja naturaleza del feminicidio	33
3.1.1 Femicidios activos o directos:	37
3.1.2 Femicidios pasivos o indirectos:	37
3.2.1 Feminicidio Intimo.....	38
3.2.2 Feminicidio no intimo	39
3.3 Otras modalidades de feminicidio.....	40
3.3.1 Infantil	40
3.3.2 Transfeminicidio	40
3.3.3 Sexual sistémico.....	41
3.3.4 Sexual sistémico organizado	41
3.3.5 Sexual sistémico desorganizado.....	42
3.3.6 Por pertenencia del contrario / Mujer como objeto de posesión	42
3.4 Violencias que pueden ser feminicidios.....	42
3.4.1 Aborto	42
3.4.2 Desapariciones	43
3.4.3 Trata	44
3.4.4 Suicidio	45
3.5 Impunidad	45
3.6 Silencio.....	46
3.7 Medios de comunicación.....	47
4. Construyendo una exposición, empatía y memoria para abordar el dolor.....	49
4.1 Concepto generador	50
4.2 Entre la memoria y el discurso cotidiano	50

4.3 Estructura expográfica.....	54
4.4 Propuesta de la exposición	60
4.5 Contenido documental de las 7 imágenes seleccionadas	62
Tema 1.....	62
Tema 2.....	65
Tema 3.....	68
Tema 4.....	71
Tema 5.....	74
Tema 7.....	80
4.6 Propuesta de la exposición	83
4.6.1 Paneles.....	84
4.6.2 Vídeos	87
4.6.3 Postales.....	88
5. Una lectura desde la Museología Social	89
6. Evaluación de la Exposición, ver, sentir, entender	94
6.1 Instrumento de evaluación	96
6.2 Resultados de las entrevistas.....	97
6.3 Evaluación.....	105
Conclusión.....	108
Bibliografía	111

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Cruces Rosas	28
Ilustración 2: Primera instalación de Zapatos Rojos, en Cd. Juárez, Chihuahua, 20 de Agosto del 2009.....	28
Ilustración 3: Antimonumenta.....	29
Ilustración 4: Nos Duelen 56	30
Ilustración 5: Línea Peluda.....	30
Ilustración 6: Evidencias	31
Ilustración 7: Mural por Rosaura Luna	32
Ilustración 8: Portada del periódico Zócalo Saltillo, 26 agosto de 2019.....	51
Ilustración 9: Portada del periódico Zócalo Saltillo, 26 agosto de 2019 intervenido por La Corregidora	52
Ilustración 10: Mapa de Feminicidios	61
Ilustración 11: No estamos todas, nos falta ... 09/08/17, Chiapas, tenía aproximadamente 28 años. Ilustración por Lynda Tovar	62
Ilustración 12: Fotografía feminicidio sin identificar, 090817, Chiapas.....	64
Ilustración 13: No estamos todas, nos falta ... 14/04/18, Morelos. Ilustración por Laurène Praget.....	65
Ilustración 14: Fotografía feminicidio sin identificar, 140418, Morelos	67
Ilustración 15: No estamos todas, nos falta ... 14/06/19, Baja California. Ilustración por: Manuel Machado.....	68
Ilustración 16: Fotografía feminicidio sin identificar, 140619, Baja California	69
Ilustración 17: No estamos todas, nos falta ... 19/05/18, Jalisco. Ilustración por: Koalina, ..	71
Ilustración 18: No estamos todas, nos falta ... 14/06/18, Michoacán. Ilustración por: Zorro ..	74
Ilustración 19: Fotografía feminicidio sin identificar, 140618, Michoacán.....	76
Ilustración 20: No estamos todas, nos falta ... 13/04/18, Nuevo León. Ilustración por: Valeria	77
Ilustración 21: No estamos todas, nos falta ... 16/07/18, Jalisco, Tenía entre 25 y 30 años de edad. Ilustración por: Marbella Ortiz	80
Ilustración 22: Fotografía feminicidio sin identificar, 16/07/18, Jalisco.....	81
Ilustración 23: Maqueta de la exposición.....	83
Ilustración 24: Composición panel.....	84
Ilustración 25: Fragmento del poema	85
Ilustración 26: Postales.....	88
Ilustración 27: Curso Exposición	92
Ilustración 28: Fotografía de la exposición	95

Índice de Tablas

Tabla 1: Sinopsis	93
Tabla 2: Entrevistas.....	97
Tabla 3: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, general.....	98
Tabla 4: Rango de edad de las personas entrevistadas.....	99
Tabla 5: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, rango de edad	99
Tabla 6: Género de las personas entrevistadas.....	100
Tabla 7: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, género.....	100
Tabla 8: Nivel educativo de las personas entrevistadas	101
Tabla 9: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, nivel educativo	101

Introducción

La violencia contra la mujer no es un tema nuevo, forma parte de la cotidianidad y diariamente aparece en noticiarios, conversatorios y protestas, sin embargo es algo que a la vez parece distante, ya sea porque el receptor busca protegerse a sí mismo e ignorar la realidad o porque la misma repetición y el hecho de que sea tan común le resta importancia y es que como podemos compartir sentimientos e identificarnos con alguien que no conocemos, con un cuerpo torturado, ajeno, con un número o un porcentaje.

¿Cuándo la experiencia se torna cercana?

La empatía aparece entonces como una herramienta al humanizar esta cifra y darle un rostro, que permitirá al observador reflejarse en la otra persona y compartir sus sentimientos. Mientras que es común el uso de violencia para hablar de la misma violencia, ya sea en la descripción detallada de los crímenes, la difusión de fotografías de cuerpos violentados, las redacciones revictimizantes y carentes de perspectiva de género. Esta propuesta apuesta por un lenguaje diferente, proponiendo hablar de las víctimas desde la vida, como pudieron haber sido, que características la identificaban, cuáles eran sus pasatiempos, buscando entonces representar a las mujeres que nos hacen falta como personas individuales y únicas. Los retratos están hechos también desde sentimientos como el amor, respeto, dignidad, libertad, poder, apropiación que transforman la rabia y la tristeza en transgresión.

Hablamos de una historia reciente, de algo que aconteció ayer, que pasará hoy y continuará a suceder de igual manera mañana si no se actúa para evitarlo, Sirva entonces la memoria como denuncia, recordar las víctimas de la violencia feminicida, traer sus nombres de vuelta, honrarlas, decir que existieron y que forman parte de esta realidad.

La Recomendación relativa a la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones, su Diversidad y su Función en la Sociedad aprobada en noviembre de 2015 decreta:

“En todos los países se considera cada vez más que los museos desempeñan una función fundamental en la sociedad y son un factor de integración y cohesión social. Por este concepto, pueden ayudar a las comunidades a hacer frente a cambios profundos de la sociedad, incluidos los que dan lugar a un aumento de la desigualdad y a la rescisión de los vínculos sociales” (UNESCO, 2015, p.17)

Según esta recomendación el museo tiene entonces que existir como un activo que no solo identifica los problemas en la sociedad, sino que además se posiciona y los denuncia, generando diálogos, reflexión y debate en el público. La recomendación también dice que los museos tendrán que contribuir a la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

Actualmente “La violencia contra la mujer persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género” (Naciones Unidas. Secretario General, 2006) entendiéndose entonces que es prioridad del museo tener una posición que condene la violencia contra la mujer en su objetivo por promover la igualdad.

El feminicidio es la expresión mas fuerte de violencia contra las mujeres y atenta un conjunto de derechos humanos, entre ellos el artículo tercero el cual establece que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” (Asamblea General ONU, 1948, p.2)

Relacionar entonces la museología al feminicidio no podría ser mas pertinente, que mejor que hacer esta relación desde un proyecto de activismo colectivo y voluntario.

En esta disertación se analizarán los conceptos de femicidio/feminicidio por medio de la realización de una exposición de el proyecto colaborativo de ilustración “No Estamos Todas” que fue llevada a cabo el 9 de noviembre de 2019 en la Escuela Secundaria Camões y de su posterior evaluación.

En el primer capítulo se analiza el Estado del Arte, documentos y libros importantes para entender el feminicidio y las principales autoras en las que se guía esta disertación.

En el segundo capítulo se exponen algunas formas y tipos de denuncia del feminicidio tales como las organizaciones de la sociedad civil, los mapas o cartografías del feminicidio, las instalaciones, exposiciones y las protestas por medio de ilustraciones.

En el tercer capítulo se explica la naturaleza del feminicidio y algunas de sus modalidades, en pocas palabras podemos dividir el feminicidio en directo si se cometió el asesinato por razones de género e indirecto si estas razones no se presentaron. Podemos también decir que el feminicidio es en íntimo o no íntimo según quien fue el perpetrador. Otras modalidades del feminicidio incluirían el feminicidio infantil, el transfeminicidio, el feminicidio sexual sistémico, los feminicidios por pertenencia del contrario, las muertes por aborto clandestino, desapariciones y trata.

En el cuarto capítulo se habla de construcción de la exposición se retrata la manera en que los feminicidios son comúnmente retratados por los medios de comunicación masiva en México y se muestran otras contrapropuestas de como esta comunicación podría abordarse con perspectiva de género, sin culpabilizar a las víctimas y mostrando objetivamente los acontecimientos.

Se realiza una crítica a las imágenes que acompañan este tipo de noticias, que muestran abiertamente cuerpos masacrados y mutilados sin la más mínima empatía o respeto por las víctimas y/o sus familiares. En este contexto se explica el proyecto No Estamos Todas, que busca hablar de este tipo de crímenes más con otra propuesta visual, una hecha de ilustraciones que no retratan la violencia y que hablan de estas mujeres desde la vida.

En el quinto capítulo se plantea una exposición de 7 víctimas de feminicidio no identificadas, se muestran y explican las ilustraciones y se comparten las notas periodísticas e informaciones que se conocen de estos casos, también se resaltan algunas características para contextualizarlas tales como la basurización de los cuerpos o las violencias brutales de las que fueron víctimas.

En el sexto capítulo se presenta la evaluación de la exposición, misma que fue realizada por medio de 19 entrevistas entre los asistentes.

Razones para escoger el tema

Se estima que en México 10 mujeres son asesinadas al día por razones de género (Velázquez, 2019, párr. 2). México es también uno de los países con más transfeminicidios en el mundo (Mancinas, 2019, párr. 13). “Una constante de estos asesinatos es la brutalidad y la impunidad que los acompañan” (Echarri-Cánovas, 2017, p.11). México es un país donde ser mujer es peligroso, en México se mata porque se puede.

Diariamente aparecen en los medios noticias de muertes violentas, es normal que las víctimas sean culpabilizadas en un esfuerzo por justificar y hacer menores los crímenes, es por tanto que son urgentes las voces que hablen desde una perspectiva feminista de respeto por la dignidad de la otra, de feminicidios y transfeminicidios. No Estamos Todas, NET nace en el año 2017 como una respuesta de la sociedad civil, ante esta pandemia.

Propuesta para la elaboración de una exposición

Para la disertación de maestría propongo la realización de una exposición del trabajo de No Estamos Todas considerando como necesarios espacios donde se puedan discutir estas

temáticas. La exposición consta en 7 ilustraciones de víctimas de feminicidio y transfeminicidio no identificadas y la proyección de dos videos del colectivo Yucatán Feminicida, Karina: Las denuncias no atendidas y Grettel: Sobrevivir al Feminicidio.

1. Estado del Arte, denuncia y conocimiento.

No Estamos Todas nace en México y por tanto el concepto mayormente utilizado en esta disertación será el de **feminicidio** acuñado por Marcela Lagarde que es el que existe en el Código Penal Federal Mexicano, esto no significa por tanto que esta definición sea la mayormente aceptada en el mundo o la mas completa. Antes de esta definición existieron otras y posiblemente después conforme se siga investigando y avanzando estos términos cambien.

Los conceptos de muertes violentas por razones de género, femicidio, feminicidio y posteriormente transfeminicidio, se utilizan a veces como sinónimos más es importante señalar que se tratan de conceptos diferentes, es necesario conocer algunas definiciones, documentos, libros e informes para entenderlos. Este capítulo presentara los instrumentos básicos para adentrarse en dicha problemática.

Diana, E. H. Russell co-editó el libro **Femicide: Sexist Terrorism against Women** junto con Jill Radford en 1992, este fue uno de los primeros libros que se dedicó enteramente explicar los asesinatos sexistas y misóginos de mujeres, redefiniendo la palabra femicide, inspirada en este trabajo años después la antropóloga y ex congresista **Marcela Lagarde** tradujo el termino como feminicidio y le agregó a este la inexistencia del estado de derecho, con la finalidad de explicar como estos crímenes continúan sucediendo en México, dicho cambio en la definición no fue del agrado de Russell pues dice que entonces al encontrar justicia los feminicidios dejarían de serlo (Russell, 2011).

El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) es un instrumento que aborda estos crímenes desde una perspectiva de género, cuenta con una amplia gama de elementos que nos ayudaran a entender como esta pandemia afecta América Latina, fue creado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe en el año (Bernal-Sarmiento et al., 2014).

La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016. Es un informe que analiza los certificados de defunción en los que se presume que se trató de un homicidio y presenta mediante gráficas y datos como estos fenómenos se han desarrollado a través de los años y les compara por distintas causales permitiendonos tener una vision objetiva de los mismos. Creado por ONU Mujeres, La Secretaría de Gobernación y El Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2017 (Echarri-Cánovas, 2017).

Declaración sobre el feminicidio. Este documento emitido por el Mecanismo de Seguimiento Convención Belem do Pará, MESECVI y el Comité de Expertas/os Violencia, CEVI en el año 2008, de manera muy sintetizada define el feminicidio, lo declara como la manifestación más grave de discriminación y violencia contra las mujeres, expresa su preocupación por los asesinatos a mujeres en América Latina y el Caribe, al tiempo que hace recomendaciones a los estados y medios de comunicación (MESECVI & CEVI, 2008).

2. Denuncias del Femicidio

No Estamos Todas no es la primera ni la única acción para denunciar las violencias de género, existen en México y en otros países diversas acciones y grupos de activistas trabajando para hablar de este tema, víctimas colaterales de feminicidio, políticas y académicas de distintas áreas estudiando las violencias machistas, documentándolas y condenándolas.

En este capítulo analizo algunas de ellas, desde mapas que geolocalizan los feminicidios, instalaciones, proyectos de ilustración y colectivas. Sirva el análisis de estos proyectos para contextualizar el entorno en el que No Estamos Todas se desarrolla y del que se acompaña.

2.2 Localizando el dolor, Cartografías del Feminicidio

Existen distintas acciones para denunciar el feminicidio, una de estas son los mapas que geolocalizan los crímenes. Este tipo de conteos no oficiales vienen de la sociedad civil y son hechos de manera voluntaria,

“Los mapas históricamente son el instrumento geográfico político-militar que crea la realidad que vivimos –más que ofrecer la representación verídica del mundo y sus fenómenos–. Son un instrumento de poder que, en lugar de ofrecer una supuesta representación neutral y objetiva de la realidad, crean una realidad, una mirada filtrada por los lentes de la(s) persona(s) encargada(s) de mapear.” (Marchese, 2019, p.3).

Yo te nombro, Mapa de Feminicidios de México

Creado por la geofísica María Salguero en el año 2016 el mapa localiza los feminicidios en el país, la base de datos se alimenta de fuentes periodísticas por lo que sus datos dependen si estos los reportan o no, después estos datos son clasificados manualmente y categorizados. Para realizar esta clasificación Salguero utiliza como base el modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) e incluye en su conteo tanto feminicidios directos como indirectos, además de incluir transfeminicidios.

El mapa nos permite ver los feminicidios por edades, por relación con la víctima, por el estatus de las feminicidas, el modo del asesinato, el escenario del crimen, cuando los datos lo permiten por tipificación ya sea feminicidio directo o indirecto en este último se incluye trata, crimen organizado e incremento de armas. Destaca también las notas que reportan hijos en orfandad y algunos otros patrones importantes para entender este fenómeno en México como el embarazo adolescente, cuando las mujeres son agredidas junto con un hombre, cuando se trata de un multihomicidio de familias, derecho de piso o cuando las mujeres son asesinadas para robarles a sus hijos o para extraerles bebés del vientre.

Al abrir las notas vemos el día en que fueron asesinadas, la localización, las clasificaciones y después el texto de las notas periodísticas, así como los links que llevan a ellas (Salguero, s/f). Cabe destacar que las cifras que reporta este mapa son muy diferentes a las que

el gobierno reporta, esto se debe a diversos motivos, como por ejemplo que según el estado del país donde ocurra el delito es la manera en que se tipifica, investiga y clasifica.

Mapa de Feminicidio Ciudad Juárez, Ellas tienen nombre

En México existen otros mapas que hacen conteos locales tales como Ellas tienen nombre, Cartografía Digital de Feminicidios de Ciudad Juárez realizado por la M.A. Ivonne Ramírez Ramírez ubica los feminicidios de 1993 a la fecha, en este mapa podemos consultar cuando posible, nombre de la víctima, edad, día en que fue asesinada, lugar y descripción del caso y/o víctima, así como si hubo detenciones (Ramírez-Ramírez, s/f).

Mapas Feminicidios de Puebla

Creado por Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC este mapa documenta los feminicidios en ese estado del año 2013 al 2019, hace un conteo, comparte nombre de la víctima, edad, geolocalización y una pequeña descripción de lo ocurrido (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC, s/f).

Mapa interactivo de Página Negra

Existe un segundo mapa de feminicidios de Puebla creado en 2018 por Página Negra donde cada punto lleva a una nota en el mismo periódico, al final de cada nota viene un conteo de los feminicidios del año reportados hasta ese momento y un espacio para verlos en el mapa (Página Negra, s/f).

A nivel mundial este esfuerzo existe en distintos países por lo que nombrare algunos de ellos, mencionare cuales son los elementos diferenciales y por tanto los que encuentro importantes resaltar.

Mapa de feminicidios de Uruguay

Realizado en 2015 por la MA in Gender, Media and Culture Helena Suárez Val, en colaboración con Yoselin Machin Castro. Muestra la información de los feminicidios numeradamente y de manera muy breve sintetiza el feminicidio, hace especial énfasis en quien fue el feminicida y cual era su relación con la víctima, una captura de pantalla de cada caso en el mapa después es compartido mediante Facebook, Twitter e Instagram (Suárez-Val & Machin-Castro, s/f).

Mapa de feminicidios de Nicaragua

Realizado por la co-fundadora y coordinadora de GeoChicas una comunidad de mujeres mapeadoras de OpenStreetMap, Selene Yang, candidata a doctorado por la Universidad de la Plata en Argentina, sintetiza los datos de feminicidios a palabras que describen como las mujeres nicaragüenses fueron asesinadas, comparte también la relación entre víctima y victimario y las condenas de los feminicidas (Yang, s/f).

Mapa de asesinatos de mujeres de Turquía, Kadın Cinayetleri

Realizado en el año 2010 por la periodista Ceyda Ulukaya quien cuenta con estudios en comunicación, ciencia política y derechos humanos. El mapa de asesinatos de mujeres de Turquía comparte entre otros datos la excusa que dieron los feminicidas por la cual cometieron el asesinato, comparte también si existió violencia previa, separación de la pareja o si se encontraban en proceso de divorcio.

Además del mapa la pagina nos ofrece 4 gráficas en las que podemos ver, asesinatos de mujeres por año, por excusa, por victimario y por resultado, mostrando así si el asesino fue capturado, se suicidó está en categoría de desconocido o intento suicidarse. La pagina cuenta con una herramienta de google para la traducción automática de la plataforma. En ingles Ceyda Ulukaya utiliza la palabra femicide para referirse a estos crímenes más la palabra en turco no existe por lo que se refieren a estos casos como asesinatos de mujeres (Ulukaya, s/f).

Estos mapas no son todos los que existen, ya que al menos existen otros 3 en Ecuador, Australia y Canadá, mismos que no serán abordados para este trabajo.

Estos mapas dinámicos son una herramienta importante para la visibilización del feminicidio ya que no solo nos dan una referencia espacial si no también de tiempo y cuentan con herramientas que ayudan a comprender la magnitud del fenómeno y sus diferenciales, al ser hechas de manera voluntaria no cuentan con todos los datos, más ayudan a mostrar una parte importante de ellos.

2.3 Organizaciones

Por motivos diferentes y desde distintos lugares y posiciones, grupos de personas se han convertido al activismo para hablar y exigir justicia por los feminicidios, a continuación, presento algunos de estos proyectos.

Yucatán Feminicida

Se dedican a la investigación y monitoreo de la violencia feminicida en Yucatán. Cuentan con una extensa base de datos con información de estos crímenes donde comparan la información de los medios periodísticos con los de la fiscalía. En el año 2017 produjeron su propia serie documental en la que entrevistaron sobrevivientes de tentativas de feminicidio, víctimas colaterales, vecinos y familiares de las víctimas. Estos materiales están actualmente disponibles para ser vistos en internet y son constantemente compartidos gratuitamente en espacios públicos (Yucatán Feminicida, s/f).

Centro de Apoyo Identidades Trans A.C.

Nace en noviembre de 2011, coordinada por la activista Rocío Suarez esta institución promueve y defiende los derechos humanos de las poblaciones trans y realiza por medio de la búsqueda en notas periodísticas un conteo extraoficial de los Transfeminicidios en México, esta información es compartida con Transgender Europe (Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., s/f).

Casa de las Muñecas Tiresias

Dirigida por la activista por los derechos humanos Kenya Cuevas, esta asociación civil se enfoca en trabajar con personas en situación de calle, población LGBTTTI+, trabajadoras sexuales, usuarios de drogas y sustancias no controladas. En el año 2019 y después de numerosos esfuerzos de Kenya logro que el asesinato de su amiga Paola Buenrostro fuera tipificado como transfeminicidio por primera vez en México (Casa de las Muñecas Tiresias, AC, s/f).

Ni Una Menos Costa Rica

Nace como movimiento en el año 2017 como una necesidad de un grupo de chicas feministas, y como respuesta al llamado internacional de sumarse al Paro Internacional de Mujeres que se estaba organizando ese año para el #8M. Es un espacio asambleario de libre asociación, que busca visibilizar la violencia machista y patriarcal que se vive en Costa Rica, así como promover una lucha feminista interseccional, reconociendo, visibilizando y luchando contra todas las formas de discriminación, dominación y opresión. Colaboró con No Estamos Todas para retratar a las víctimas de feminicidio costarricenses de entre el 25 de noviembre de 2017 al 25 de noviembre de 2019 (Ni Una Menos Costa Rica, s/f).

Coordinadora 19 de Diciembre

Su misión es establecer el 19 de Diciembre como el Día Nacional contra el Femicidio en Chile, en memoria del femicidio de Javiera, hija de Claudia Neira quien el mismo día sobrevivió a una tentativa de femicidio por parte de su esposo. En 2018 realizó un libro de madres de víctimas de femicidio para relatar tanto las vidas como los asesinatos de sus hijas, el libro fue ilustrado por No Estamos Todas (Coordinadora 19 de diciembre, s/f). En Chile se utiliza el concepto de Femicidio ya que es el tipificado en la ley N°20.480 (Ley femicidio Chile, 2010).

2.4 Instalaciones

Cruces Rosas

Iniciativa impulsada por el Grupo Voces sin Eco, dirigido por Guillermina González, hermana de Sagrario, quien fue víctima de feminicidio en 1998. La iniciativa consiste en pintar cruces negras sobre fondo rosa como símbolo de la injusticia y la impunidad en todos los postes de las avenidas de mayor circulación de Ciudad Juárez (J. E. Monárrez-Fragoso & Tabuenca-Córdoba, 2007). Las cruces rosas fueron retomadas años después para denunciar los feminicidios de las mujeres en Campo Algodonero.

“Entre el 6 y el 7 de noviembre de 2001 fueron hallados, en lo que se conoce como Campo Algodonero de Ciudad Juárez, ocho cuerpos de mujeres-niñas que se encontraban en avanzado estado de descomposición. Los cadáveres fueron arrojados en días sucesivos en el solar, curiosamente situado frente a las instalaciones de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez, en las que trabajaban las víctimas del feminicidio, con una intención evidente de provocación, escarnio y amenaza para las mujeres trabajadoras de las empresas maquiladoras de Ciudad Juárez. En el lugar donde se encontraron los cuerpos, se erigen una serie de cruces de madera pintadas en rosa, llamado rosa mexicano, cada una con el nombre escrito en negro de una mujer cuya vida le fue cortada de tajo: Clara Ivett, Esmeralda, Laura, Lupita, Verónica, Brenda, Mayra... Cruces que son un triste monumento a la impunidad y que sistemáticamente son arrancadas y esparcidas por el suelo.” (Bernabéu-Albert & Mena-García, 2015, p.133)

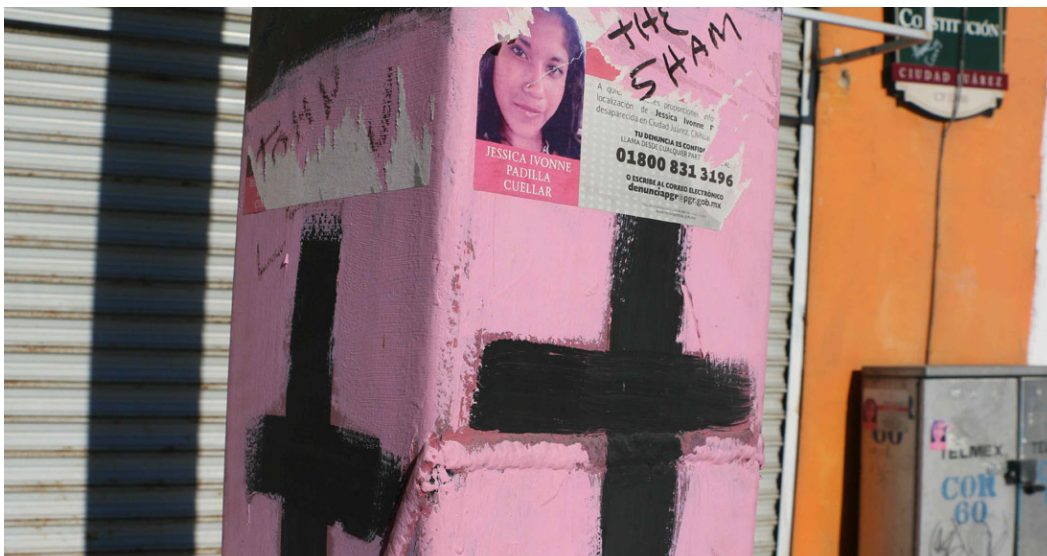


Ilustración 1: Cruces Rosas

Fuente: (S. López, 2016)

Zapatos Rojos

Creado por Elina Chauvet. La primera instalación de arte público se da en 2009 con 33 pares de zapatos rojos en Ciudad Juárez, dejando en estas prendas un testimonio del vacío que estas mujeres dejan. La propuesta se ha replicado desde entonces en diversas partes de la república y alrededor del mundo (Chauvet, s/f) .



Ilustración 2: Primera instalación de Zapatos Rojos, en Cd. Juárez, Chihuahua, 20 de Agosto del 2009.

Fuente: (Chauvet, s/f)

Antimonumenta contra el feminicidio

Colocada el 8 de marzo de 2019 frente al Palacio de Bellas Artes por familiares de víctimas de feminicidio y desaparición y colectivas feministas, la antimonumenta cuya forma es el símbolo feminista, de colores morado y rosa lleva inscrito: ¡Ni una más! En México 9 mujeres son asesinadas al día y por el reverso No + Feminicidios Exigimos Alerta de Género Nacional. Al momento de su instalación la antimonumenta fue protegida por personas que acampaban ahí mismo con la única intención de vigilarla, hasta que la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum autorizó su permanencia. (Roa, 2019)



Ilustración 3: Antimonumenta

Fuente: (Morales, 2019)

2.5 Protestas con ilustraciones

Nos Duelen 56 Guatemala

Nace en mayo de 2017 para denunciar el feminicidio de 41 adolescentes y las quemaduras y lesiones con las que viven ahora 15 sobrevivientes que estaban albergadas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción que dependía del Estado de Guatemala. Una de sus primeras acciones fue la realización de retratos de las 41 niñas (Nos Duelen 56, s/f).



Ilustración 4: Nos Duelen 56

Fuente: (Nos Duelen 56, s/f)

Línea Peluda ARG

Este grupo de mujeres cis y 30 transgénero dibujan en lucha del aborto legal, seguro y gratuito, sus ilustraciones se caracterizan por tener todas tres colores base, blanco, negro y verde. Estas ilustraciones fueron compartidas en línea, masivamente impresas y fotocopiadas para ser compartidas por toda Argentina en las protestas por el aborto legal del año 2018 (Línea Peluda, s/f)



Ilustración 5: Línea Peluda

Fuente: (Línea Peluda, s/f)

2.6 Exposiciones que hablan de violencia de género

Evidencias – Lorena Wolffer

Esta intervención cultural de arte objeto fue realizada con la colaboración de donadoras anónimas. En esta exposición se exhiben objetos domésticos, normales, a simple vista inofensivos más que fueron empleados para ejercer violencia, cada una de estas pizas es acompañada de un testimonio que relata esta ligación (Wolffer, s/f).



Ilustración 6: Evidencias

Fuente: (Wolffer, s/f).

Mural por Rosaura Luna: Museo de la Ciudad en Mérida

En marzo de 2018 el Museo de la Ciudad de Mérida llenó sus paredes para denunciar el acoso callejero, Rosaura Luna fue la encargada de dicho trabajo, no se limitó a hablar solo de acoso y retrató las violencias a las que las mujeres se enfrentan haciendo un puente desde el primer acoso en la infancia hasta el feminicidio, mezclando palabras con ilustraciones, pasando por conceptos como la culpabilización de las víctimas, el miedo, el poder, el amor, el dolor, los feminismos, dejando un espacio central para retratar el feminicidio con fotografías de las víctimas. (No Estamos Todas, 2018b)

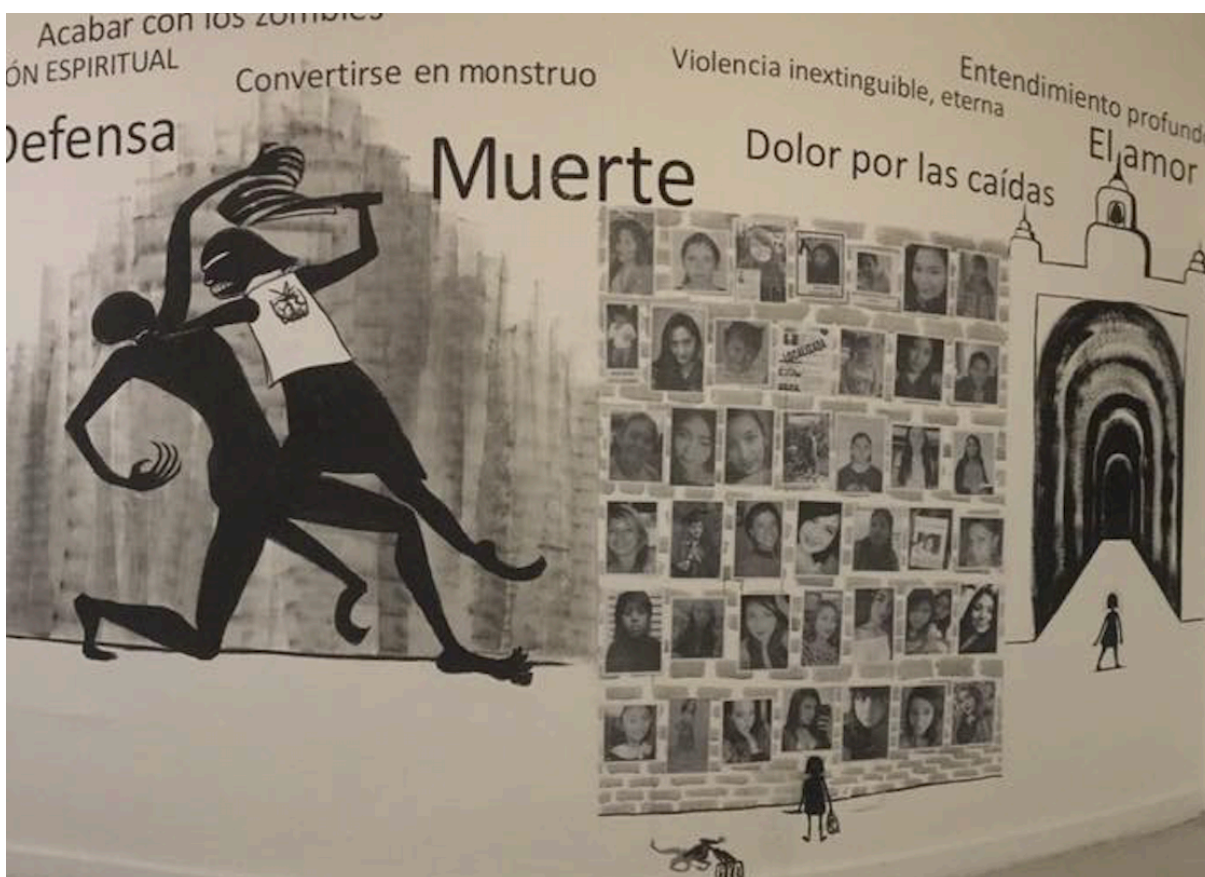


Ilustración 7: Mural por Rosaura Luna

Fuente: (No Estamos Todas, 2018b)

Existió también una exposición en el Museo de la Memoria y la Tolerancia de la Ciudad de México llamada Feminicidio en México ¡Ya basta! que para el presente trabajo no será analizada.

3. La compleja naturaleza del feminicidio

Todo lo que sabemos de feminicidio son aproximaciones de sobrevivientes de tentativa de feminicidio, víctimas colaterales, huérfanos de feminicidio, familiares, amigas y análisis de quienes intentan explicar esta pandemia, aproximaciones imaginadas que no alcanzarían a definir el fenómeno, ¿Cómo podríamos describir la violencia contra un cuerpo que fue despojado de todo? Muchas veces hasta de su identidad.

“When a woman is killed, there may be no survivor to tell her story. There is no way of sharing the experience of a violent death; all that can be shared are the pain and anger of those who have known such loss. And this pain, far from being a basis for unity and strength ... can be undermining and silencing” (Radford, 1992, p.4)

Los feminicidios tienen que entenderse como un fenómeno específico y una violencia estructurada y no como hechos que ocurren aleatoriamente como explica Claire Laurent “Femicides are not isolated incidents arising suddenly and/or unexpectedly. Instead, they can be thought of as the ultimate act of violence, experienced as part of a broader continuum of violence and discrimination.” (Laurent, 2013, p.1)

La verdad es que tal vez nunca podríamos decir con exactitud cuantos feminicidios ocurren en México, nadie sabe, cómo podrían saber si no se sabe si las desaparecidas están con vida, en redes de trata o forman parte de las estadísticas de feminicidios, ¿Cuál es el número de víctimas de feminicidio si no se conoce el número de cuerpos en fosas clandestinas? “¿Cuántas son? Las autoridades se han contradicho casi todo el tiempo. No se tiene certeza en muchos casos de que las víctimas correspondan con los cuerpos entregados y no se sabe si algunas ... desaparecidas corresponden con cuerpos sin identificar.” (Lagarde, 2008, p.213)

Dejando estas incógnitas de lado, obtener datos de cuantos feminicidios existen es afectado por otros factores.

“La recopilación de datos correctos sobre el femicidio es un reto, en gran parte porque, en la mayoría de los países, la policía y los sistemas de recopilación de datos sanitarios que documentan los casos de homicidio a menudo no tienen la información necesaria o no se notifican la relación entre la víctima y el perpetrador o los motivos del homicidio, y mucho menos las motivaciones del asesinato relacionadas con el género” (Organización Panamericana de la Salud, 2013^a, p.1)

En palabras de Echarri Cánovas las mujeres “... viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado su amenaza por el simple hecho de ser mujeres.” (Echarri-Cánovas, 2017, p.11) Es importante que estas violencias no sean toleradas y se sancionen, el Estado tiene que estar presente para actuar y castigar desde la mas mínima provocación dejando claro que la vida de las mujeres importa.

“Femicide is on the extreme end of continuum of antifemale terror that includes a wide variety of verbal and physical abuse, such as rape, torture, sexual slavery... sexual harassment

(on the phone, in the streets, at the office, and in the classroom)...”(Russell & Caputi, 1992, p.15) Si estas conductas no son frenadas a tiempo se propician las condiciones para asesinar mujeres.

“La muerte violenta de las mujeres por tazonos de género, tipificada en algunos sistemas penales bajo la figura del “femicidio” o “feminicidio” y en otros como homicidio agravado, constituye la forma más extrema de violencia contra la mujer... Constituye una violación de varios derechos fundamentales de las mujeres” (Bernal-Sarmiento et al., 2014)

Al ser un crimen culminante atenta contra todo y no afecta solamente a la víctima directa mas a la familia y a la sociedad entera, cada vez que se mata una mujer se deja clara la vulnerabilidad de todas las demás.

“Por medio de los feminicidios, se refundan y perpetúan los patrones que culturalmente han sido asignados a lo que significa ser mujer: subordinación, debilidad, sentimientos, delicadeza, femineidad, etc., que están arraigados en ideas misóginas de superioridad del hombre, discriminación contra la mujer y desprecio contra ella y su vida” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.3)

“Todos los crímenes tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Todos coinciden en su infinita crueldad y son crímenes de odio contra las mujeres, crímenes misóginos acunados en una enorme tolerancia” (Lagarde, 2005, p.156). Las víctimas son constantemente culpabilizadas, encontrando en las ropas, la profesión, la hora del día, sus hábitos y hasta la violencia previamente recibida razones para hacerlas responsable de su propia muerte, los feminicidas se justifican bajo las relaciones románticas, él la amaba tanto que le quito la vida, la asesina por un ataque de celos, excusando sus actos en la locura, la mato porque perdió la cabeza, otras tantas veces las mujeres solo aparecen muertas, así como de magia, sin nadie a quien culpar y sin motivos.

“While men are murdered more frequently than women, men are rarely murdered simply because they are men. Even in the rare cases of women killing men, it is unlikely that they kill because the victim is male” (Radford & Russell, 1992, p.10). Al contrario, muchas mujeres son asesinadas por el simple hecho de ser mujeres, el feminicida se siente con derecho sobre ellas ya que las ve como un objeto o parte de su propiedad.

“A nivel mundial, los hombres tienen mayores probabilidades de morir como resultado de conflictos armados, violencia interpersonal infligida por desconocidos y suicidio, mientras que en las mujeres son mayores las probabilidades de morir a manos de alguien cercano a ellas, como el esposo y otros compañeros íntimos. Por lo tanto, las mujeres a menudo están emocionalmente involucradas con sus agresores y dependen económicamente de ellos” (Organización Panamericana de la Salud, 2013b, p.3).

Según el Global Study on Homicide de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del 100% de los asesinatos 80% de las veces la víctima es un hombre y 20% una

mujer, la proporción cambia alarmantemente cuando vemos que los homicidios por compañero íntimo o miembro de la familia la relación es de 36% víctimas hombres y 64% mujeres y cuando excluimos solamente los asesinatos por compañero íntimo tenemos que 18% de las víctimas son hombres contra 82% de mujeres (UNODC, 2018b, p.11). Lo que significa que las mujeres son asesinadas en mayor proporción por alguien próximo a ellas.

Analizando las Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de las defunciones femeninas con presunción de homicidio, DFPH en México se puede decir que “A diferencia de los homicidios con víctima masculina, donde predominan ampliamente las armas de fuego, en las DFPH siguen usándose los medios más crueles –acuchillamiento y ahorcamiento– que evidencian la misoginia.” (Echarri-Cánovas, 2017, p.108). Mientras que los hombres son asesinados de manera instantánea y con un artefacto, las mujeres son asesinadas con las propias manos, por medio de la fuerza, cuerpos torturados, mutilados y comúnmente abandonados, exhibidos en la vía pública despojados de toda dignidad.

El fenómeno del feminicidio no es algo nuevo, su definición tampoco lo es. “El término feminicidio ha estado en uso desde hace casi dos siglos. Fue utilizado por primera vez en *A Satirical View of London* (Inglaterra) en 1801 para denominar el 'asesinato de una mujer ’” (Russell, 2005, p.136). En 1992 Radford y Russell lo redefinieron como “the misogynist killing of women by men” (Radford & Russell, 1992, p.3). Lo que quiere decir que no solamente se trata de una mujer asesinada si no que el género fue además el motivo de este asesinato.

Años después al traducir el concepto al español Lagarde reflexiona que los asesinatos de mujeres continúan porque de alguna manera las condiciones y autoridades lo permiten así que pasa de femicidio a una nueva definición que conocemos como Feminicidio “Identifico algo más para que crímenes de este tipo se extiendan en el tiempo: es la inexistencia del Estado de derecho, bajo la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo, la impunidad” (Lagarde, 2005, p. 155)

En la práctica las definiciones de feminicidio/femicidio varían en las leyes dependiendo del país, lo que es considerado un feminicidio en México puede no ser un feminicidio en Costa Rica y viceversa, además de que puede haber otros países donde la tipificación ni exista y estos crímenes se clasifiquen bajo otros términos o nombres, cabe destacar que esto no quiere decir que no ocurran en dicho territorio. “Muchos países tienen sistemas jurídicos que minimizan o pasan por alto los actos de violencia contra la mujer. Aun donde existe una legislación apropiada, puede ser aplicada inadecuadamente o permitir una interpretación que refleja actitudes tradicionales nocivas.” (Organización Panamericana de la Salud, 2013b, p.3)

En México el Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Capítulo V Femicidio, Artículo 325 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, p.284-285) establece que:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género.
Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”

Dependiendo de las motivaciones por las que se lleva a cabo el feminicidio el modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) diferencia los tipos de femicidios en activos o directos y pasivos o indirectos.

3.1.1 Femicidios activos o directos:

- “las muertes de mujeres y niñas como resultado de violencia doméstica, ejercida por la pareja en el marco de una relación de intimidad o de convivencia;
- el asesinato misógino de las mujeres;
- las muertes de mujeres y niñas cometidas en nombre del “honor”;
- las muertes de mujeres y niñas relacionadas con situaciones de conflicto armado (como estrategia de guerra, opresión o conflicto étnico);
- las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el pago de una dote;
- las muertes de mujeres relacionadas con la identidad de género y con la orientación sexual (femicidios lesbofóbicos);
- el infanticidio femenino y la selección de sexo basada en el género (feticidio); y
- las muertes de mujeres y niñas relacionadas con el origen étnico y la identidad indígena.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.15)

3.1.2 Femicidios pasivos o indirectos:

- “las muertes debidas a abortos inseguros y clandestinos;
- la mortalidad materna;
- las muertes por prácticas dañinas (por ejemplo, las ocasionadas por la mutilación genital femenina);
- las muertes vinculadas al tráfico de seres humanos, al tráfico de drogas, a la proliferación de armas pequeñas, al crimen organizado y a las actividades de las

- pandillas y bandas criminales;
- la muerte de las niñas o de las mujeres por negligencia, por privación de alimento o maltrato; y
- los actos u omisiones deliberadas por parte de funcionarios públicos o agentes del Estado.” (Ídem)

Los feminicidios también se pueden dividir en íntimo o no íntimo dependiendo de quien fue el victimario. “The relationship between a victim and an offender is critical to understanding the context and dynamics of homicide. It is recognized that the causes and correlates of homicides within intimate relationships differ from the causes and correlates of homicides by strangers” (Dawson & Gartner, 1998, p.378)

3.2.1 Feminicidio Íntimo

Según el Global Study on Homicide 87,000 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en el año 2017, 34% de ellas fue asesinada por un compañero íntimo y 24% por un miembro de su familia, lo que significa que en promedio 137 mujeres fueron asesinadas diariamente por alguien en quien normalmente se esperaría que confiaran. Lo que hace de la familia el espacio donde las mujeres son mas vulnerables, siendo comúnmente asesinadas en su propia casa (UNODC, 2018b, p.10)

“La violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo. La violencia infligida por la pareja se presenta en todos los entornos y grupos socioeconómicos, religiosos y culturales” (Organización Panamericana de la Salud, 2013c, p. 1).

Carmen Ruiz Repullo explica por medio de la escalera de la violencia de género como ésta comienza con conductas casi invisibles, controlando las ropas de la víctima o compartimientos en redes sociales, aislando a la víctima de familia y amistades, con agresiones sexuales bajo falso consentimiento, desvalorizando, culpando, humillando, intimidando e insultando a la víctima, para pasar a las agresiones y amenazas fuertes, tanto físicas como sexuales y después escalar la violencia hasta a la muerte (Ruiz-Repullo, 2016, p.188)

Es responsabilidad del Estado proveer las medidas de protección necesarias a las mujeres que denuncien dichas violencias y garantizar su derecho a una vida libre de ellas. “... de manera que las mujeres que viven situaciones de violencia o son amenazadas, puedan encontrar formas efectivas y eficaces para salir de dichas relaciones y proteger sus vidas.” (MESECVI & CEVI, 2008, p.8) entendiendo por tanto que “Todo femicidio/feminicidio constituye un fracaso del Estado en prevenirlo” (Antony, Miller, & Cepeda, 2015, p.5)

“Hay condiciones para el feminicidio cuando el Estado (o algunas de sus instituciones) no da las suficientes garantías a las niñas y las mujeres y no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. Más aún, cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones. Cuando el estado es parte estructural del problema por su signo patriarcal y por su preservación de dicho orden, el feminicidio es un crimen de Estado.” (Lagarde, 2008, p. 216-217)

Podemos reconocer la falta del estado en historias como la de Alexandra Castellanos, quien denunció a quien fuera su marido de haberla amenazado de muerte, el 13 de octubre de 2017 se emitió una primera orden de protección, ante la continuidad de las amenazas el 5 de diciembre se emitió una segunda orden, cansada de la ineficiencia de las autoridades y no dispuesta a callarse por el miedo también hizo pública esta violencia en diversos post en su Facebook personal, fue asesinada el 24 de diciembre (Herrera, 2019).

3.2.2 Feminicidio no íntimo

“Es la muerte de una mujer cometida por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación. Por ejemplo, una agresión sexual que culmina en el asesinato de una mujer a manos de un extraño. También se considera el caso del vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algún tipo de relación o vínculo.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.15).

Estos feminicidios podrían parecer a simple vista hechos aleatorios más al estudiarlos se descubre que puede ser también una violencia sistematizada.

“... al menos 400 mujeres han sido asesinadas brutalmente durante el último decenio en Ciudad Juárez, en la frontera de México con los Estados Unidos. En el 2008, más de 700 mujeres fueron asesinadas en Guatemala; muchos de estos asesinatos fueron precedidos de abuso sexual brutal y tortura. Una campaña sobre derechos humanos efectuada en el 2009 informó que había habido más de 500 femicidios por año en Guatemala desde el 2001. En los Estados Unidos, dos tiroteos masivos en escuelas en el 2006 se caracterizaron por el hecho de que los asesinos atacaron solo a niñas y profesoras. En algunos entornos, el femicidio no íntimo también afecta desproporcionadamente a las mujeres involucradas en ocupaciones marginadas y estigmatizadas, como el trabajo sexual y el trabajo en bares y clubes nocturnos” (Organización Panamericana de la Salud, 2013^a, p.4).

3.3 Otras modalidades de feminicidio

3.3.1 Infantil

“Es la muerte de una niña menor de 14 años de edad cometido por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.14)

Según investigaciones de Hazel Zamora Mendieta del año 2012 al 2016 se registro el asesinato de 821 niñas en México, 20% menores de un año, 27% de entre 1 y 4 años, 19% de entre 5 y 9 años y 34% de entre 10 y 14 años. 9% de ellas fueron asesinadas por un familiar y 2% no tenían ninguna relación con el feminicida, en el 89% restante de los casos no se especifico el parentesco. 42% de los asesinatos ocurrieron en viviendas particulares y 25.9% en la vía publica. (Zamora-Mendieta, 2018) Aún y cuando los datos recolectados son escasos podemos ver que las niñas fueron principalmente asesinadas por un familiar dentro de una casa.

3.3.2 Transfeminicidio

El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) establece que se entiende como un feminicidio transfóbico a “La muerte de una mujer 40 transgénero o transexual en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su condición o identidad de género transexual, por odio o rechazo de la misma.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.16)

Según el informe de Letra S del año 2013 al 2017 fueron asesinadas en México al menos 381 personas LGBT, 54.9% del total de los casos fueron mujeres trans con una edad media de las victimas de 31 años, (Torres-Claudio & Martínez-Cruz, 2018,p.22) Entendiendo así a las mujeres trans como la población LGBT+ mas afectada por los crímenes de odio.

“La exclusión y la precariedad en la que viven estas mujeres por la falta de reconocimiento a la identidad de género las vuelve más susceptibles a vivir distintas formas de violencia al orillarlas a involucrarse en ocupaciones que las ponen en riesgo.” (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2019, p.20) Comúnmente orillándolas a trabajar en la clandestinidad en actividades precarias.

“... la violencia transfóbica homicida les ocurre fundamentalmente a las personas trans que tienen que salir a ganarse la vida, que están en edades productivas, y les ocurre preponderantemente en espacios públicos pero no únicamente allí: ocurre en

donde se hace la propia vida y eso implica lo público y lo privado” (Guerrero & Muñoz, 2018, p.71)

Paola Buenrostro fue asesinada el 16 de septiembre del 2016, su asesinato fue el primero en ser declarado como transfeminicidio por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la Recomendación 02/2019 (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2019) esta recomendación fue aceptada por la Procuraduría Federal de Justicia de la Ciudad de México el día 4 de julio de 2019 (Gómez-Flores, 2019, párrs. 1-2). Hasta la fecha el responsable sigue prófugo.

3.3.3 Sexual sistémico

“El asesinato sexual se define e incluye todos los casos en los cuales el asesino fue motivado por impulsos sádicos sexuales, por 'la lujuria de matar' ” (Monárrez-Fragoso, 2004, p.6)

“The murders of women ... are not some inexplicable evil or the domain of "monsters" only. On the contrary, sexual murder is the ultimate expression of sexuality as a form of power” (Caputi, 1989, p.439) Al decir que el asesinato fue hecho por un monstruo se le quita a este su calidad de hombre y se da a entender que el asesinato fue hecho por alguna otra entidad extrahumana como si no fuera una violencia que ocurre todos los días o como si los hombres no fueran los responsables.

“Cuando se mata de esta forma, se mata no para borrar todas las evidencias de la violencia sexual política, se mata para evidenciarlas” (Monárrez-Fragoso, 2004, p.17) comúnmente dejando los cuerpos expuestos en la vía pública desnudos y mutilados.

3.3.4 Sexual sistémico organizado

“Se presume que en estos casos los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un método consciente y planificado en un largo e indeterminado período de tiempo.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.16)

“In Mexico, a well-known case is that of Ciudad Juárez. It is estimated that approximately 740 femicides occurred between 1993 and 2009 in Ciudad Juárez.” (Laurent, 2013, p.5) Las víctimas de los asesinatos sexuales tienen códigos y firmas, analizando los feminicidios de Ciudad Juárez los códigos serían que las víctimas son jóvenes, morenas, estudiantes, trabajadoras, de clase baja, la firma viene con el secuestro, tortura, mutilación, violación, la

firma también aparece cuando los cuerpos son encontrados con ropas de otras personas, ropas distintas a la de el día de la desaparición (Monárrez-Fragoso, 2004, p.7)

3.3.5 Sexual sistémico desorganizado

“La muerte de las mujeres está acompañada por el secuestro, la tortura y/o la violación. Se presume que los sujetos activos matan a la víctima en un período determinado de tiempo.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.16)

3.3.6 Por pertenencia del contrario / Mujer como objeto de posesión

Se refiere a cuando los grupos delictivos para dañar a los miembros del grupo contrario asesinan a las esposas/compañeras de ellos ya que ven a estas como pertenencias del mismo “la mujer como una posesión del contrario o “enemigo” que hay que atacar de múltiples formas para dañarlo o vencerlo” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.52).

3.4 Violencias que pueden ser feminicidios

3.4.1 Aborto

“The right of women in and outside of marriage to choose not to have children is still not recognized in many countries. Consequently, millions of unwanted children are born, and thousands upon thousands of women die every year from botched abortions.” (Russell & Ven, 1976, p.13). Al no asegurar las condiciones para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos aquellas que necesiten un aborto se verán forzadas a tenerlo en la clandestinidad. “At the global level, 8–11% of all maternal deaths are related to abortion. (We report a range of estimates ...) In human terms, this translates to some 22,800–31,000 lives unnecessarily lost each year.” (Singh, Remez, Sedgh, Kwok, & Tsuyoshi, 2018, p.33)

“En México aborto inseguro es la cuarta causa de muerte materna” (Esparza, Fulda, & Luna, 2018, p.47) Estas muertes podrían prevenirse al reconocer y garantizar el derecho a las mujeres a un aborto libre, seguro y gratuito.

“El 24 de abril de 2007, en una sesión histórica y luego de varios meses de debates, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ... despenalizó el aborto durante las primeras doce semanas de gestación.” (Ubaldi-Garcete, 2009, p.5) doce años después el 25 de septiembre de 2019 “Oaxaca ... aprobó la reforma al código penal del estado para permitir la interrupción del embarazo por cualquier causa durante las primeras doce semanas de gestación” (Grupo de información en reproducción elegida, AC, 2019, párr. 1). Lo que significa que después de esas doce semanas o encontrándose en otro estado de la república que no sea Ciudad de México u Oaxaca el aborto es criminalizado.

Dependiendo del estado puede ser sancionado desde los 3 meses hasta los 7 años de privación de la libertad. Solamente 3 estados no contemplan estas penas. (Fulda, Luna, & Roca, 2018, p.16-18) Esto quiere decir que antes de las 12 semanas cualquier mujer que necesite abortar puede trasladarse a la Ciudad de México y/o Oaxaca y practicarse en un hospital el procedimiento, pero no todas tienen el mismo privilegio y pueden permitirse esta opción, las más afectadas por estas leyes comúnmente son las más pobres, haciéndolas doblemente vulnerables y forzándolas a una maternidad no deseada o a arriesgar su vida.

Según cifras del Subsistema de Información sobre Nacimientos “... durante 2018 se registraron en todo el país casos de 50 niñas de sólo 10 años de edad que dieron a luz, y un total de 10,298 de entre 11 y 14 años que también tuvieron que convertirse en mamás.” (Soberanes, 2019)

En palabras de Rebeca Lorea abogada del Grupo de información en reproducción elegida “todos esos casos de niñas embarazadas deben considerarse violaciones, porque a esas edades no se puede afirmar que hubo consentimiento” (Ídem) En teoría el aborto es legal en caso de violación en todo México no obstante la realidad parece ser otra y las mujeres y niñas enfrentan discriminaciones y restricciones al intentar acceder a el.

3.4.2 Desapariciones

“Un fenómeno sumamente preocupante es la desaparición de mujeres en México. Ésta puede ser el preámbulo para un feminicidio... En muchos casos estas mujeres permanecen sin localizarse durante varios años.” (Echarri-Cánovas, 2017, p.57)

Ante la falta de respuesta de las autoridades, comúnmente son las familias quienes buscan a las mujeres, “... las familias van por delante en las investigaciones y aportan pistas que, en muchos casos, son ignoradas. En el peor de los casos, incluso reciben amenazas para que cejen

en sus indagaciones, como les ha pasado a algunas madres.” (López-Torres, 2015, párr. 4). Agrupados de manera colectiva o por su propia cuenta, desde los que se organizan por medio de redes sociales hasta quienes las buscan en fosas clandestinas.

“En el Campo Algodonero, el 6 y el 7 de noviembre de 2001, fueron hallados los cuerpos de: Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez, Claudia Ivette González, María de los Ángeles Acosta Ramírez, Mayra Juliana Reyes Solís, Merlín Elizabeth Rodríguez Sáenz, María Rocina Galicia, y una mujer no identificada. Todas fueron torturadas sexualmente y nadie hizo nada por localizarlas, a pesar de que su desaparición fue reportada meses antes.” (Torres-Ruiz, 2010, párr. 4)

De hecho cuando las familias de las víctimas fueron a denunciar sus desapariciones la policía les pidió volver en 48 horas “las autoridades de Ciudad Juárez solían desechar las denuncias iniciales, manifestando que la víctima habría salido con un novio y no tardaría en volver al hogar” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009, p.43)

Una frase que se escuchan comúnmente cuando una mujer o niña desaparece es que seguramente esta con el novio, esta frase se vuelve de una gravedad cuando quienes la reproducen son los policías y las autoridades encargadas de hacer la investigación, desestimando así las preocupaciones de los denunciantes e ignorando a las víctimas pidiéndoles que vuelvan después a hacer la denuncia, ignorando que “cada minuto cuenta, porque estas 48 o 72 horas, son el tiempo en el que se pudo cometer algún otro tipo de delito con las personas desaparecidas.” (Carrillo-Reid, 2015, p.24)

Debemos luchar contra esta clase de pensamientos y dichos populares hasta abolirlos, tiene que existir castigo para las autoridades que lo reproduzcan para justificar su falta de acciones.

3.4.3 Trata

La trata es un crimen donde se captan de personas para su explotación. “Esta explotación incluye, como mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.16)

Según el informe de Global Report on Trafficking in Persons en el año 2016 49% de las víctimas de trata fueron mujeres y otro 23% fue compuesto por niñas, la mayoría de estas víctimas traficadas para la explotación sexual. (UNODC, 2018^a, p.10). “En los últimos años, el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual ha pasado a ser el segundo negocio más lucrativo en México, después de las drogas.” (López-Torres, 2015).

El 19 de mayo del año 2019 en Ciudad Juárez Chihuahua, Esmeralda Castillo Rincón salió de su casa para ir a la escuela y no volvió más, su familia ha estado en su búsqueda de manera incansable, según las investigaciones se cree que fue trasladada a la Ciudad de México, la Procuraduría de Ciudad Juárez le dijo a la familia que no podían continuar con investigación y que no tenían nada mas que hacer en ese caso, lo que llevo a los padres de Esmeralda a continuar la búsqueda con sus propios recursos (Torres-Ruiz, 2012). La búsqueda de la familia Castillo Rincón sigue diez años después.

3.4.4 Suicidio

De acuerdo con la Convención de Belém do Pará y la Sentencia de la SCJN de haber una muerte por suicidio esta “debería ser investigada mediante los protocolos de feminicidio para descartar que esa muerte haya sido debida a razones de género o que en realidad se trate de un feminicidio que se quiere pasar por una muerte autoinfligida.” (Echarri-Cánovas, 2017, p.55)

Tristemente la realidad parece ser la contraria y las familias tienen que luchar para que los feminicidios de sus hijas dejen de ser vistos como suicidios y se lleven a cabo las investigaciones y procesos necesarios.

Lesvy Berlin Osorio fue asesinada dentro de la Universidad Autónoma de México el 3 mayo del 2017, su supuesto suicidio fue declarado casi inmediatamente, lo que parecía mas una forma rápida de cerrar y olvidar el caso, dos años después y gracias a la insistencia de su madre y diversos activistas su caso paso a ser declarado como feminicidio (Martínez, 2019) y su feminicida condenado a 45 años de prisión (Zamora-Mendieta, 2019, párr.1) .

3.5 Impunidad

Según la Declaración sobre Feminicidio “... la mayoría de los femicidios quedan impunes debido, entre otras causas, al limitado acceso de las mujeres a la justicia, así como a los prejuicios de género durante los procesos judiciales, policiales y fiscales.” (MESECVI & CEVI, 2008, p.7) al tiempo que castigarlos como feminicidio elevaría la pena y la responsabilidad del victimario.

“En México, el caso emblemático es el de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde han sido asesinadas más de 400 mujeres y se han denunciado 4000 desapariciones de mujeres en poco más de una década. La mayoría de los casos no han sido resueltos,

es decir los asesinos de mujeres están libres y campea la impunidad. No ha habido justicia ni reparación del daño para las personas deudas.” (Lagarde, 2005, p.156)
“El resultado de esa impunidad no consiste únicamente en la denegación de justicia a las distintas víctimas/sobrevivientes, sino también en el refuerzo de las relaciones de género reinantes y asimismo reproduce las desigualdades que afectan a las demás mujeres y niñas” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p.4). Lo que puede provocar en las mujeres vivir con la carga de tener miedo todo el tiempo, limitando así sus trayectos, vestimentas, horarios y comportamientos en general. Cada feminicidio es un recordatorio al resto de las mujeres que se encuentran en la misma vulnerabilidad. “The message of the myth is clear. For women, it reads, 'Step out of line and it may cost your life'; for men 'you can kill her and get away with it'” (Radford & Russell, 1992, p.6)

De nada sirve incentivar a las mujeres a denunciar la violencia que sufren si después estas denuncias no generaran repercusión alguna, los sistemas de justicia necesitan cambiar ya que al no garantizan a las mujeres una vida libre de violencia, el acceso a la justicia y la reparación del daño se ven como realidades aún más lejanas.

Ante la indiferencia de las autoridades muchas familias se ven en la necesidad de investigar por sus propios medios. En septiembre de 2008 Marisela Escobedo reporto a las autoridades la desaparición de su hija Rubí de 16 años en la Ciudad Juárez, denunció también a Sergio su compañero sentimental como posible responsable de esta desaparición, un año después en junio de 2009 Sergio fue detenido y confeso el asesinato de Rubí, el 3 de mayo de 2010 fue llevado a tribunales y quedó absuelto del crimen, el día 20 del mismo mes la sentencia fue revocada y se le condenó a 50 años de prisión en su ausencia, pues ya había sido liberado. Marisela continuó su protesta en la búsqueda de justicia, ahora protestando por la captura del asesino de su hija frente al Palacio de Gobierno, lugar donde fue asesinada el 16 de diciembre de 2010. (Elizondo & Carmona, 2012). Historias como la de Marisela no son únicas, la violencia e impunidad acompaña a muchas familias en la búsqueda de verdad y justicia.

3.6 Silencio

“Contribuyen al feminicidio el silencio social, la desatención, la idea de que hay problemas más urgentes, o la creencia en que la violencia contra las mujeres es inevitable”(Lagarde, 2005, p.156)

Es por tanto que son urgentes las voces que denuncien y visibilicen dichas violencias, marchas, manifestaciones artísticas, investigaciones, propuestas de ley, es preciso elevar las voces por aquellas que no pueden mas hacerlo, ¿Cuántas muertas son necesarias para despertar un país?

“However, in the case of reporting on violence against women, including sexual violence, it carries an extra responsibility; as anything short of breaking through the silence that often surrounds these criminal acts of rape, assault and murder supports a status quo that minimizes and excuses the impact of violence, and endangers women everywhere.” (Macharia & Morinière, 2012, p.56)

“Las actitudes predominantes en muchas sociedades sirven para justificar, tolerar o permitir la violencia contra la mujer y a menudo se culpa a las mujeres por la violencia que experimentan” (Organización Panamericana de la Salud, 2013b, p.3).

3.7 Medios de comunicación

“Mysoginity not only motivates violence against women but distorts the press coverage of such crimes as well. Femicide, rape and battery are variously ignored or sensationalized in the media, depending on the victim’s race, class and attractiveness (by male standards)”(Russell & Caputi, 1992, p.15) En los medios de comunicación en México la misoginia parece ser la norma y no la excepción, con refacciones aparticas donde se degrada a la victima, acompañadas de lo que parece ser un concurso de fotografías con la mayor violencia explicita, sin cuidado ninguno por la dignidad de estas mujeres o sus familias.

Para los medios de comunicación, las mujeres pueden ser asesinadas por provocar celos en sus parejas, por estar en el mismo espacio que sus ex parejas, por no corresponder una relación sentimental, por consumir bebidas alcohólicas, por estar solas, por salir de noche, por desenvolverse en diversos trabajos, por no obedecer a sus maridos, cuando se asesinan niñas entonces la culpa es de los padres que no las protegen todo el tiempo y así la lista de pretextos por los cuales se mata a las mujeres continua y parece interminable, donde todas las personas a excepción del feminicida son de alguna y otra forma responsables de sus asesinatos, de lo contrario son presentadas como solo muertas, sin culpables, cuerpos encontrados en las calles, sin identidad y sin historia.

“En el caso de las mujeres trans o personas trans con expresión de género femenina es común encontrar notas que continuamente niegan su identidad de género” (Torres-Claudio & Martínez-Cruz, 2018, p.76) Refiriéndose a ellas como hombres vestidos de mujer, utilizando

sus nombres anteriores, al tiempo que refuerzan ideas transfóbicas mediante la desaprobación en forma de broma o regaño.

La declaración sobre feminicidio del Mecanismo de Seguimiento Convención Belém do Para y el Comité de Expertas/os Violencia recomienda:

“Adoptar códigos de ética para el tratamiento de los casos de violencia contra las mujeres y en especial de los femicidios, promoviendo el respeto a la dignidad e integridad de las víctimas; y evitando la difusión de detalles morbosos, estereotipos sexistas o descalificadores de las mujeres. Los medios de comunicación deben cumplir un rol de educación ética ciudadana, promover la equidad e igualdad de género y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.” (MESECVI & CEVI, 2008, p.9)

4. Construyendo una exposición, empatía y memoria para abordar el dolor.

4.1 Concepto generador

Con este trabajo se busca hablar del feminicidio / transfeminicidio en México y presentar algunos de los retratos de la protesta colectiva No Estamos Todas, haciendo énfasis en las víctimas que no fueron identificadas. Abordando este tema tan complejo y doloroso desde la individualidad de las víctimas y las reinterpretaciones de artistas diferentes.

4.2 Entre la memoria y el discurso cotidiano

Diariamente encontramos en medios de comunicación casos de feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública “Al día, 312 mujeres sufren algún tipo de delito en México y de esta cifra, 10 son asesinadas” (Vela, 2019, párr. 1).

Los feminicidios no solo marcan el cuerpo de las mujeres asesinadas con su odio, también marcan a la sociedad que les rodea, lo que significa que “La violencia no sólo se traduce en tumbas y en heridas de bala; también en cuerpos donde se aloja el miedo.” (Turati & Zamarripa, 2011, p.292).

La saña con la que se realizan estos crímenes y la exposición de los cuerpos desnudos y mutilados, no son accidentales, tienen fines específicos “... los actos violentos por parte de asesinos anónimos que ostentan un poder sin precedentes dejaron de tener solamente fines instrumentales para convertirse en medios comunicativos cargados de mensajes y, aparentemente, dirigidos a grupos o sectores específicos.” (Berlanga-Gayón, 2015, p.106). En palabras de Rita Segato “En las marcas inscriptas en estos cuerpos los perpetradores publican su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes del Estado, que son inermes o cómplices.” (Segato, 2006, p.8)

Algunos de estos crímenes se reflejan en los medios de comunicación, lo que envuelve a la sociedad en noticias e imágenes violentas. “The visualization of affliction seems endemic to contemporary visual culture, and some of the perhaps most iconic pictures of the past decade have been images of violence and of pain.” (Grønstad & Gustafsson, 2012, p.xv)

Prácticamente todos los días podemos encontrar en periódicos notas sobre feminicidios, “... ante las carencias del discurso político, los medios establecen microrrelatos en los que se

instaura la muerte como entretenimiento y se promueve como modelo comunicativo sustentado en la espectacularización de la intimidad” (Hernández & Finol, 2011, p.107) usando la noticia como un recurso más para llenar el espacio o para generar ventas.

“Una de las razones fundamentales de utilizar recursos sensacionalistas para atraer más público es la economía ... El morbo es un elemento importante en una programación que explota de manera creciente las miserias humanas” (Cázares-Rosales, 2015, p.54) por lo que no es extraño encontrarnos titulares como el siguiente:



Ilustración 8: Portada del periódico *Zócalo Saltillo*, 26 agosto de 2019

Fuente: (Redacción *Zócalo Saltillo*, 2019)

“El mensaje es resultado del modo... El modo no solo hace posible la difusión de la realidad, sino que determina que lo que se comunica sea efectivamente mensaje e influye decisivamente en su calidad.” (Cázares-Rosales, 2015, p.53) Las personas tienen derecho a la información y a saber que pasa a su alrededor pero esta información tiene que ser mediada, “No importa si es acoso, violación o feminicidio: a las mujeres víctimas de violencia constantemente se les culpa de su propia fatalidad. El abanico de justificaciones abarca desde la ropa que usan, estar solas, salir de noche o divertirse.” (Xantomila, 2018, párr. 1). Quienes hagan este trabajo de periodistas deberán comprometerse a cuidar los mensajes, evitando los prejuicios y estereotipos, evitando revictimizar a las mujeres y escribiendo con perspectiva de género.



Ilustración 9: Portada del periódico Zócalo Saltillo, 26 agosto de 2019 intervenido por La Corregidora

Fuente: (La Corregidora, 2019)

Estas redacciones comúnmente vienen acompañadas de fotografías de cuerpos violentados.

“... las fotografías del feminicidio han contribuido a la naturalización del horror, al tiempo que dan cuenta de la reproducción de la impunidad en un Estado que ha dejado de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y que, en cambio, se ha coludido con el crimen organizado, en un contexto de reordenamiento y reconfiguración de la economía capitalista global.” (Berlanga-Gayón, 2015, p.106)

“For instance, photographs ... are not only crucial to public understandings of what is happening at any given moment but can be central to broader interpretive struggles over who the parties are and what they may legitimately claim.” (Reinhardt, 2012, p.34) Las fotografías son importantes para documentar las violencias, pero no pueden ser compartidas a la ligera como si fuera cualquier cosa, tristemente este tipo de imágenes se han vuelto cotidianas “Our eyes have become accustomed to watching images of violence ... Most photographs today show the violence of the human condition, but this element affects us less and less, because it is oversignified.” (Odorico, 2012, p.59)

“Los medios de comunicación reproducen las imágenes de la violencia: la acercan a la gente y la reiteran como si se tratara de una realidad incuestionable. Podemos decir que a partir de la repetición del acto, pero también a partir de la reproducción de las imágenes que muestran sus efectos con lujo de detalle, se ha 'naturalizado' la violencia.” (Berlanga-Gayón, 2015, p.110)

Existe un gran debate entre cuales fotos deberían ser compartidas y cuales no deberían siquiera ser tomadas “El Derecho ya lo ha dicho a su manera: ¿a quién pertenece la foto? ¿al sujeto (fotografiado)? ¿al fotógrafo? El paisaje mismo” (Barthes & Sala-Sanahuja, 2007, p.44). ¿Quién debería autorizar la difusión de estas imágenes? ¿Quién va a hacerse responsable de las repercusiones que estas arrastren?

Por diversas razones algunos feminicidios reciben gran atención mediática y se puede saber que el crimen ha ocurrido. Cuando sabemos algo de las victimas comúnmente se debe a las familias quienes hablan de sus hijas y se han puesto en el papel de activistas para exigir justicia por dichos feminicidios.

Lo que se busca es que por medio de la mediación y de hacer el dolor publico se ejerza alguna clase de presión social que haga mas fuerte la denuncia, para luchar contra la impunidad, en un país donde la mayoría de estos casos quedan sin resolverse. En este mismo país existen también victimas cuyos cuerpos no son identificados. Los encontramos desnudos, destruidos, abandonados, expuestos y son llevados a la fosa común sin una identidad.

En Ciudad Juárez, preocupado por los cuerpos enviados a la fosa común sin identificación y por las familias de las victimas a quienes los restos cuando posible les eran entregados en estado de momificación, el Dr. Alejandro Hernández Cárdenas, científico mexicano quien es Perito de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua, comenzó a investigar de manera independiente y con recursos propios como rehidratar los tejidos, comenzó con huellas dactilares y hoy día rehidrata cuerpos completos, dejándolos en un estado muy parecido al que tenían en vida, lo que no solo permite la identificación y autopsia de los cuerpos para la determinación del asesinato y la captura de los culpables, si no también el descanso de las familias, permitiéndoles un duelo, evitando también posteriores exhumaciones que solo generarían mayores gastos y dolor. El Dr. Hernández relata "Creo que hago este trabajo porque me sentí afectado por la idea de que estos cadáveres vayan a la fosa común o de que sus familias no sean capaces de llorar su muerte apropiadamente" (Caselli, 2017, párr. 17).

Si analizamos el mapa de feminicidios de María Salguero, durante el año 2017 29% de las victimas aparecen como no identificadas (Salguero, s/f). ¿Quién exigirá justicia por estos cuerpos sin identidad que se convierten en una nota roja que será remplazada al día siguiente?

En las siguientes paginas se presentan 7 ilustraciones para víctimas de feminicidio no identificadas, se anexa mapa con la geolocalización y fotografías cuando disponibles, estas estarán pixeladas para no continuar la difusión de la violencia.

4.3 Estructura expográfica

Acerca del proyecto

Ninguna mujer debería morir por ser mujer. Feminicidios y transfeminicidios son solo la última y mas letal de las violencias contra las mujeres, antes de ello existen una gran cantidad de inequidades y es que según el Índice de Género de SDG inaugural, que mide el estado de la igualdad de género frente a un conjunto de objetivos globales “Ningún país en el mundo está en camino de lograr la igualdad de género para 2030” (John, 2019, párr. 1)

Dicen que todo lo que no se nombra no existe, por tanto es urgente que se hable de estos crímenes, que se reconozca a las víctimas como tales y se condene a los feminicidas.

No Estamos Todas es un proyecto de ilustración que busca visibilizar feminicidios y transfeminicidios, para hablar por aquellas a quienes sus voces les fueron arrebatadas, imaginando cómo pudieron ser, ilustrándolas vivas, coloridas y tan plurales como las artistas que en el proyecto colaboran, ofreciendo un discurso distinto al que vemos en los medios de comunicación cuando se habla de feminicidio, haciendo un memorial desde la dignidad y el respeto por la otra, denunciando cada vez que se les nombra, gritando que en México se mata mujeres por el simple hecho de ser mujeres, que se reconoce la existencia del feminicidio y transfeminicidio y que las víctimas de este terrorismo machista no serán olvidadas.

El día 3 de mayo de 2017 Lesvy de 22 años fue asesinada dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de México, se habló mucho de ella en medios y redes sociales, de su supuesto suicidio, se le culpabilizó de todo, se dijo que era una alcohólica, una drogadicta, una mala estudiante, hubo protestas en todo el país, en redes sociales se señalaron los prejuicios, la falta de perspectiva de género y la re-victimización que inundaba las notas. En twitter comenzó una campaña bajo el hashtag #SiMeMatan en este mujeres en todo el país escribieron que pensarían se diría de ellas si fueran asesinadas (Guerreiro, 2017). El 5 de mayo Mara desde su twitter escribió “#SiMeMatan es porque me gustaba salir de noche y tomar mucha cerveza...” (La Silla Rota, 2017, párr. 2).

El 8 de septiembre de 2017 Mara de 19 años fue asesinada, salió con sus amigos de la universidad, utilizó una aplicación para regresar a su casa en un taxi privado, un cabifyy notificó a su hermana. (Camhaji, 2017). Siguiendo lo que en ese entonces las mujeres mexicanas de su contexto entenderían como una manera segura de transportarse a casa.

Los gritos exigiendo su regreso con vida durante los días que estuvo en calidad de desaparecida, se convirtieron en protestas para exigir justicia por su feminicidio. Las calles y las redes sociales a lo largo y ancho del país se llenaron por colectivas feministas.

Una de las integrantes del colectivo que organizó la marcha de protesta en Ciudad de México el domingo 17 de septiembre, la maestra en Sociología y feminista Sandra Martínez Hernández, explicó “Ya sabíamos que estamos en peligro todos los días pero cuando a una compañera que estaba consciente de lo que había ocurrido con Lesvy, que dejó un testimonio y le sucedió lo mismo, nos impactó muchísimo” (Najar, 2017, párr. 11).

Esta vulnerabilidad fue lo que llevo a No Estamos Todas a establecerse “Queríamos poder quejarnos de esto y poder denunciar esta violencia todos los días y no sólo a veces, no sólo cuando nos organizáramos colectivamente, sino que queríamos hacer esta organización diaria” (Díaz-Reyes, 2019, párr. 3).

Castells en su libro *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de internet*, dice que “En cuanto a su génesis estos movimientos son ... espontáneos en su origen, desencadenados por lo general por una chispa de indignación relacionada con acontecimiento concreto o bien porque han llegado al límite de repugnancia ante el comportamiento de los gobernantes” (Castells, 2012, p.214). La desaparición, el feminicidio y la posterior revictimización que sufrió Mara fue el limite, lo que orillo a No Estamos Todas a romper el silencio.

NET fue creado de manera anónima por dos artistas visuales quienes se encargan de la planeación y organización del proyecto. Además de ellas el equipo se compone de una persona que edita y revisa los textos que se publican, seis traductores para los idiomas de ingles, portugués, alemán y turco, estas personas fueron encargadas de traducir los manuales que se entregan a los artistas visuales que no hablan español, traducen los mensajes que llegan a la pagina y traducen cuando necesario las publicaciones y entrevistas. Naturalmente al ser un proyecto de ilustración NET se compone principalmente de artistas visuales que colaboran a partir de una ilustración y pueden participar tantas veces así lo deseen, el número de colaboradores en la acción no es algo que este documentado, pero el proyecto hoy cuenta con mas de 1000 colaboraciones desde estudiantes de escuelas primarias hasta muralistas reconocidos. Representando feminicidios y transfeminicidios de México, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Perú y Turquía.

El objetivo principal de No Estamos Todas es hablar de feminicidios y transfeminicidios todos los días. El feminicidio comúnmente se ve como algo lejano, algo que sucede a las mujeres de la periferia y no como una violencia a la que todas están expuestas por el simple hecho de ser mujeres. Russell comenta en una entrevista que el término femicidio tenía que ser dicho para poder ser estudiado y legislado a partir de su nominación tal y como lo fue el termino acoso sexual (Russell, 2011).

En México el término utilizado comúnmente es el de feminicidio de Marcela Lagarde mas alrededor del mundo se le cataloga de maneras diferentes, independientemente del término o definición que se utilice la violencia existe y es más común y más cercana de lo que normalmente se cree.

No Estamos Todas busca visibilizar estas violencias poniendo el tema en conversación diariamente exponiendo así la gravedad y magnitud de las mismas. Esperando que tal vez condenando la más letal de las violencias contra la mujer, la sociedad será capaz de identificar otras violencias previas al feminicidio. Esta campaña se suma al trabajo de activistas en México y el resto del mundo para la erradicación de toda violencia contra la mujer.

La primera publicación en facebook e instagram fue el 24 de noviembre de 2017, un día antes de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y procurando participar en los 16 Días de activismo contra la violencia de género del 25 de noviembre al 10 de diciembre, día de los derechos humanos.

Las publicaciones consisten en

- Ilustracion en memoria de la victima de feminicidio
- Un nombre de la victima, cuando posible
- Edad de la victima, cuando posible
- Fecha en la que ocurrio el feminicidio
- Estado de México o país en donde ocurrio el feminicidio
- Datos de el o la ilustradora que realizo la pieza.

A dos años de su creación la comunidad en facebook ha alcanzado cerca de 13,000 likes en facebook teniendo un alcance medio de 2,000 visualizaciones y una presencia en instagram de 15,000 likes con un alcance medio de 3,000 visualizaciones por publicación. La comunidad se compone en un 91% de mujeres, estando el 50% de ellas entre los 25 y 34 años, la comunidad ha seguir con un 30% es de 18-24 años. Los países donde se visualiza el proyecto son México 54% de los seguidores, seguido por un 7% Estados Unidos y un 5% en Argentina.

Informaciones

No Estamos Todas es posible gracias al trabajo de la activista María Salguero y al mapa de feminicidios de México, a partir de esta base de datos es que se realizan las ilustraciones.

Cuando las ilustraciones se realizan a partir de notas periodísticas la información que se tiene de la víctima es muy limitada y la ilustración parte de la imaginación de la artista, en algunos casos NET tiene contacto con familias y/o amigos de las víctimas de manera directa o por medio de otras organizaciones, cuando es así se pide a estas que compartan:

- Características que la identificaban, como era su cabello, su color favorito, su actividad favorita, que le gustaba hacer o a que se dedicaba
- Como la imaginan ahora
- Alguna experiencia o recuerdo de su vida

Proceso

El proyecto está construido voluntariamente, cada artista que desea participar ilustra un caso de feminicidio o transfeminicidio, si la artista conoce o quiere ilustrar para alguien en específico puede hacerlo, de no ser así No Estamos Todas otorga la información

Las ilustraciones no se basan en fotografías, NET pide a las ilustradoras participantes imaginar una ilustración que pueda honrar sus memorias sin tener que ser la reinterpretación de una fotografía ya existente. Cada artista tiene en promedio un mes desde que recibe el caso hasta que entrega la ilustración. Estas ilustraciones son compartidas en el Facebook e Instagram de NET diariamente.

Aún y que el contenido se modera por dos personas, los procesos de NET son colaborativos y muchas de las decisiones y acciones se toman de manera colectiva, esta horizontalidad se ha visto enormemente favorecida por el internet y las redes sociales, ya que el contacto siempre es directo e instantáneo, la responsabilidad entonces queda compartida “la comunidad es un objetivo, pero la unión es un punto de partida y la fuente de empoderamiento” (Castells, 2012, p.215).

Proyectos en Escuelas y Universidades

Universidad Iberoamericana León

Se realizó una clase vía Skype con las alumnas de la clase de Diseño y Arte Visual en donde se explicaron conceptos para entender el feminicidio en México y se despejaron dudas de como funciona NET, motivando a las estudiantes a utilizar las herramientas que tienen en clase como activismo. En esta colaboración se realizaron 10 ilustraciones y un video que fueron expuestos en el plantel en diversas ocasiones.

Central School Kewanee, Illinois:

Se tuvieron conversaciones con el profesor Marc Nelson y se preparó una presentación que él compartió con sus alumnos. Ya que los estudiantes que participaron en esta colaboración tienen entre 12 y 13 años no se compartió con cada uno de ellos un caso de feminicidio sino que les fueron compartidos dos estudios a manera de gráficos, el primero explicando las tendencias del feminicidio en México en el año 2017 y el segundo explicando las tendencias del feminicidio infantil del año 2012-2016. En esta colaboración se realizaron 42 ilustraciones para víctimas de feminicidio infantil.

Universidad Nacional Autónoma de México

El día de muertos del año 2018 alumnas de la Facultad de Psicología utilizaron un espacio estudiantil para realizar un altar de muertos donde compartieron las ilustraciones de No Estamos Todas.

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

El día de muertos del año 2018 alumnas de la licenciatura en Historia y de diversos posgrados realizaron un memorial con 12 ilustraciones de No Estamos Todas.

Universidad de Bowling Green State

Como parte de una tarea en noviembre de 2018, la profesora Michaela Walsh pidió a su clase una intervención creativa acerca de un tema que les preocupara, la alumna de psicología Jaclyn Gordon escribió con gises @noestamostodas por todo su campus, su idea era despertar la curiosidad de los otros universitarios, su acción generó conversaciones acerca del feminicidio en el país vecino con compañeros y colegas y que luego fue mediada por la pagina estudiantil.

Circo Fantazztico: V Festival BRINCA BRUNCA

Las ilustraciones de la colaboración de NET con Ni Una Menos Costa Rica fueron compartidas en 2019 con el Circo Fantazztico y lo acompañaron por el V Festival Brinca Brunca, Mujer Arte y Lucha, visitando escuelas, mercados y parques alrededor del país.

Otras exposiciones

Centro Cultural España en México

En el 2018 el CCE se unió a los 16 días de activismo propuestos por la ONU y realizó una exposición de 28 ilustraciones de No Estamos Todas en sus instalaciones.

Francisco, El hombre

Las ilustraciones de No Estamos Todas acompañaron a la banda brasileña en el 2018 en el Vive Latino en México y el Lollapalooza en Brasil durante la canción Triste, Louca ou Má.

Juntas

En Agosto de 2019 y durante un mes NET participó en el programa de arte Viernes Residente, exponiendo en la galería de We Are Todos 12 ilustraciones para hablar de Sororidad y un mural de 66 ilustraciones. En este espacio se llevo acabo el panel Cómo hablar de feminicidios desde una perspectiva feminista, con la presencia de Hazel Zamora, reportera de Cima Noticias especializada en periodismo con perspectiva de género, Nayade Monter colaboradora en Letra Roja, especialista de género en Educación y La Corregidora, quien lleva un proyecto digital en el que se intervienen digitalmente titulares de noticias para destacar la falta de una perspectiva de género en el periodismo. En una segunda activación se compartieron los documentales de Yucatán Feminicida y el documental de Hazel Zamora There Is No Way.

NET también ha sido replicado con la **Revista Claudia** en Brasil, con **Ni Una Menos** Costa Rica y la **Coordinadora 19 de Diciembre** en Chile para ilustrar los feminicidios de sus países, además acompañó con sus ilustraciones protestas feministas en **México, Chile, Costa Rica, EUA y Francia**.

Publicaciones:

- Colaboración en el libro **Femicide Volume X: Contemporary Forms of Enslavement of Women & Girls** de la de la Academic Council on the United Nations System (ACUNS)
- Colaboración en el el Revista No.1 de **CHIME for Change**, campaña global de Gucci para convocar, unir y fortalecer las voces que defienden la igualdad de género.
- Más 80 entrevistas y artículos publicados en 14 países.

4.4 Propuesta de la exposición

Para esta exposición fueron elegidas 7 imágenes de víctimas de feminicidio / transfeminicidio no identificadas.

La información que se encontró sobre sus asesinatos es poca, algunas notas cuentan con fotografías muy gráficas de como sus cuerpos torturados fueron encontrados. Pero ¿Quiénes eran ellas? ¿Cuáles eran sus nombres? ¿A que se dedicaban? ¿Qué les gustaba hacer en sus tiempos libres? Todas estas preguntas quedan sin respuesta y se suman otras ¿Por qué fueron asesinadas? ¿Quiénes fueron los feminicidas? Y ¿Cuándo obtendrán justicia?

Aún sin estas informaciones podemos confirmar que se trata de feminicidios cuando se comprueba que existieron razones de género tales como que se encuentre en los cuerpos de la víctimas huellas de violencia sexual de cualquier tipo, se les hallan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes y/o cuando los cuerpos son expuestos o exhibidos en un lugar público.

Las artistas que realizaron las ilustraciones parten de esta poca información para crear un memorial para las víctimas. Imaginando como pudieron verse, retratándose en ellas, ocultando sus rostros, ilustrándolas entre la naturaleza, la noche, la ciudad.

Las características que se resaltan en estos casos seleccionados tampoco son exclusivas de ellos y se replican ampliamente, la vulnerabilidad de las mujeres que se incrementa aún más por la expresión de su identidad, o su condición legal en el país, la violencia desmedida ejercida sobre los cuerpos, la mutilación y el abandono de los cuerpos y su exhibición en la vía pública, llámense lotes baldíos, basureros o caminos de terracería.

Con base en el Mapa de Feminicidios de México se realizó el siguiente mapa que localiza los feminicidios en el estado en que ocurrieron, esta muestra es solo una pequeña parte de los crímenes que existen en el país y muestra a 7 de sus víctimas, tristemente sus historias no son únicas y podemos encontrar otras similares diariamente.



Ilustración 10: Mapa de Feminicidios

4.5 Contenido documental de las 7 imágenes seleccionadas

Tema 1



Ilustración 11: *No estamos todas, nos falta ... 09/08/17, Chiapas, tenía aproximadamente 28 años. Ilustración por Lynda Tovar*

En la imagen Lynda Tovar ilustra a una mujer de piel morena y cabello negro, viste un vestido celeste suelto, de hombros descubiertos, la vemos de cuerpo completo, de espaldas, de pie sobre una piedra, apreciando una noche estrellada, al lado izquierdo una estrella fugaz, la imagen tiene movimiento, podemos ver el aire en su cabello y sus ropas.

Nota periodística:

“EFRAÍN RAMÍREZ

Mié, 08/09/2017 - 20:27

La violan y asesinan

LOCALIZAN CUERPO

Huehuetán.- Una mujer, presuntamente migrante, fue asesinada y violada en alguna parte de la costa y posteriormente abandonaron su cuerpo en un predio con siembra de maíz, ubicado sobre el tramo carretero federal que conduce de Huixtla a Tapachula. Como referencia a 20 metros de la carretera, en el kilómetro 267. El terreno es propiedad de Antonio 'N'.

Alrededor de las 11:00 de la mañana los trabajadores reportaron que una persona del sexo femenino se encontraba sin vida en el lugar antes mencionado. Por tal motivo avisaron primero a su patrón y éste notificó a las diferentes corporaciones policiacas. Para cuando llegaron los agentes tuvieron a la vista el cuerpo de una mujer que vestía pantalón de mezclilla de color azul, el cual lo tenía a la altura de los pies. Además portaba blusa de rayas negras con blanco y tenía la ropa interior en los pies.

Destacó que llevaba atada las manos con una cinta de zapatos de color negro.

Además se le encontró un reloj en la mano del lado izquierdo. Informaron también que tenía una de las mangas de su pantalón de mezclilla en el cuello, así como una lesión en el brazo izquierdo, a altura del codo.

La víctima tendría aproximadamente 28 años de edad, de piel morena clara, cabello chino y quien permanece en calidad de desconocida.

Autoridades acudieron al punto señalado e iniciaron con la recolección de información. Después el cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo) para la necropsia de ley y dar comienzo a las indagaciones con respecto a este caso. Se cree que la mujer fue violada y después estrangulada, ya que se presume conoció a su verdugo.

Las primeras declaraciones de los investigadores informaron que la fémina fue asesinada en otro lugar y llevada al terreno para abandonarla.” (Ramírez, 2017)

En la nota se menciona que la mujer era presuntamente migrante, “Durante el tránsito, para muchas mujeres centroamericanas la condición de ser mujer, indocumentada, extranjera, sin recursos y tener ciertos rasgos étnicos se traduce en una posición desventajosa.” (Willers, 2016, p.185) una mujer indocumentada difícilmente realizara una denuncia.

Las mujeres migrantes se encuentran mayormente vulnerables ante violencias feminicidas debido a “La falta de una red social de apoyo, la situación legal o formal en el país, y las dificultades que esas circunstancias conllevan para su identificación, además de las múltiples discriminaciones que pueden sufrir.” (Bernal-Sarmiento et al., 2014, p. 51)

“El tema del feminicidio tiene que ver con la trata de personas, es decir, tiene relación con las migraciones. Nuestros países, sobre todo de Centroamérica, varios de América del Sur y México, tienen problemas de traslado de personas indocumentadas. Cuando esas personas indocumentadas son mujeres, tienen una

posición de extrema vulnerabilidad, y están siendo objeto de una serie de crímenes y agresiones que necesitan ser atendidos.” (Altolaquirre, 2005, p.169)

Según datos de el mapa de feminicidios de México que recopila información de notas periodísticas, durante el año 2017 se registraron al menos 13 casos de feminicidios de mujeres migrantes (Salguero, s/f).

Fotografía compartida en la nota:



Ilustración 12: Fotografía feminicidio sin identificar, 090817, Chiapas

Fuente: (Ramírez, 2017)

En esta imagen se muestra un camino de tierra entre sembradíos de maíz, a mitad de este se presume está el cuerpo de la víctima, un cuerpo abandonado, tirado en el suelo, cubierto por una bolsa plástica negra como si de basura se tratara.

Durante el mismo año al menos 216 víctimas de feminicidio fueron encontradas en despoblados o baldíos (Salguero, s/f).

Tema 2

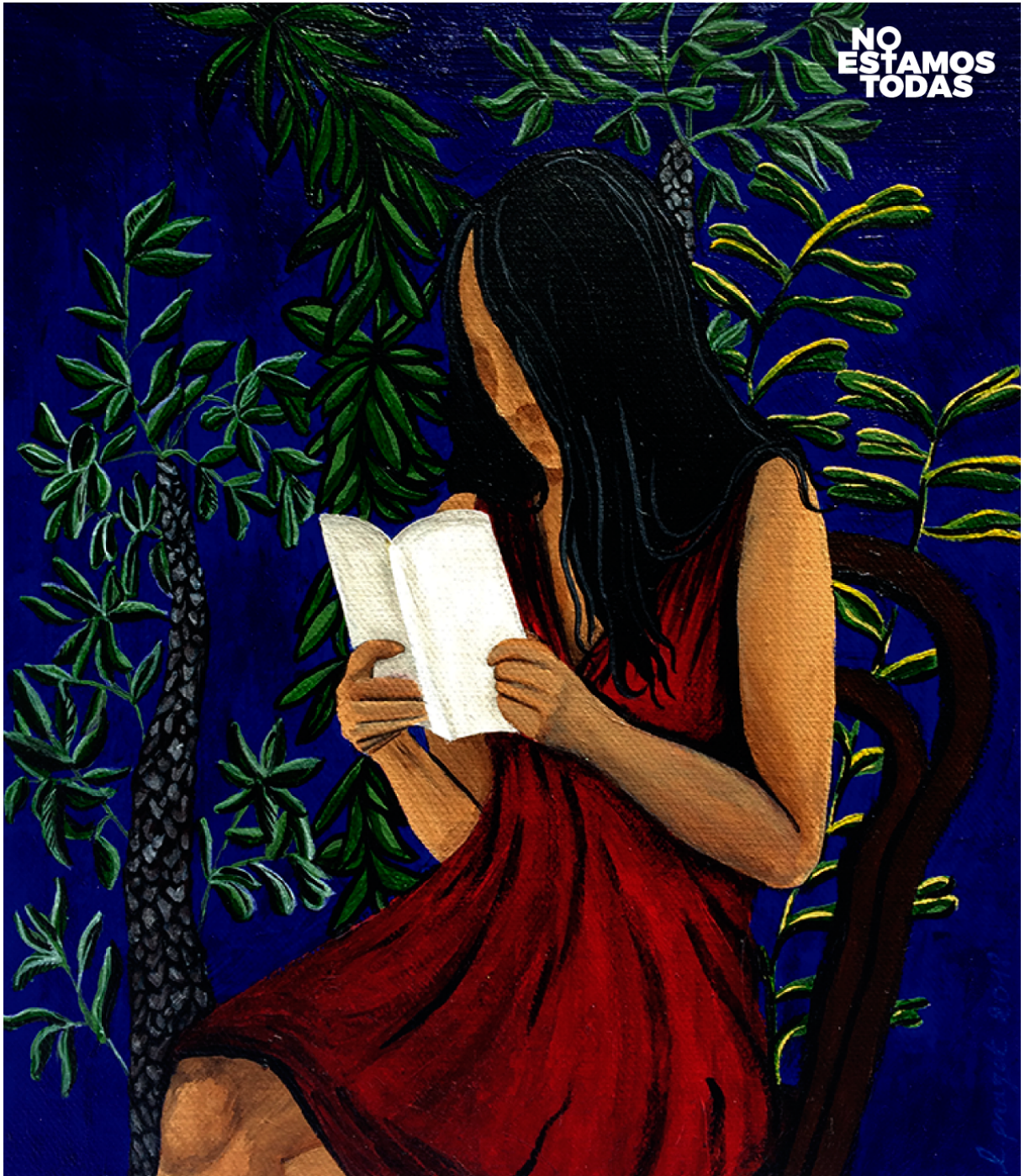


Ilustración 13: No estamos todas, nos falta ... 14/04/18, Morelos. Ilustración por Laurène Praget

En esta ilustración Laurène Praget ilustra a una mujer de piel morena, que esta sentada de perfil tres cuartos, parte de su rostro está cubierto por su cabello negro, la parte que podemos ver no esta muy definida, se encuentra concentrada leyendo un libro, no sabemos de que, las pastas son blancas. Su vestido rojo contrasta con la pared azul y las plantas al fondo.

Nota periodística:

“Publicado en JUSTICIA Domingo, 15 Abril 2018 06:02

Calcinan a una mujer en un terreno baldío

Escrito por Alejandro López

Envuelta en llamas, vecinos la hallaron en la colonia Los Papayos de Cuernavaca, pero ya no pudieron salvarle la vida; el o los responsables del deceso se dieron a la fuga. Cuernavaca, Morelos.- Una mujer murió al ser calcinada en un terreno baldío de la colonia Los Papayos de la capital morelense, la mañana del sábado. El o los responsables se dieron a la fuga.

De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos en el lugar de los hechos y de la Fiscalía General del Estado (FGE), alrededor de las 08:00 horas de ayer, en el Camino Antiguo a Ahuatepec de la referida colonia, que colinda con la colonia Cerritos García y el fraccionamiento 'Los Limoneros ', vecinos escucharon los gritos de una persona.

Al ver qué ocurría, algunas personas vieron que la víctima ardía en llamas, en la esquina de un predio.

Mientras unos intentaban ayudarla, otros se comunicaron al número de emergencias 911.

Minutos más tarde, al lugar arribaron agentes de la Policía Morelos y bomberos; estos últimos le rociaron agua a la víctima, quien falleció calcinada.

El sitio fue resguardado por los policías, hasta que arribó personal de la Fiscalía General del Estado.

Para finalizar, el Servicio Médico Forense (Semefo) llevó a cabo el levantamiento del cadáver, que se encuentra en calidad de desconocido.

En torno a este hecho, peritos de la fiscalía ubicaron unas cámaras de vigilancia que podrían ayudar a la localización del o los culpables.

Por último, cabe destacar que vecinos de la zona comentaron que en las últimas dos semanas al menos diez personas han sido asaltadas en el tramo de la colonia Cerritos García hacia el fraccionamiento 'Los Limoneros' (A. López, 2018).

El mapa de feminicidios de México durante el año 2018 registro 56 casos de feminicidio donde las mujeres fueron calcinadas, al menos 10 de estas fueron quemadas vivas (Salguero, s/f).

Fotografía compartida en la nota:



La mujer falleció en el predio.

Fotógrafo: ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Ilustración 14: Fotografía feminicidio sin identificar, 140418, Morelos

Fuente: (A. López, 2018)

La fotografía fue hecha del otro lado del cerco de seguridad marcado por quienes fueron a recoger el cuerpo, en la imagen podemos ver a los trabajadores posiblemente de los servicios médicos forenses en un terreno baldío, al frente de este terreno una calle pavimentada, alrededor se observan casas, al fondo de la calle las camionetas de los agentes.

Tema 3



Ilustración 15: No estamos todas, nos falta ... 14/06/19, Baja California. Ilustración por: Manuel Machado

En la ilustración realizada por Manuel Machado vemos a una mujer de perfil en plano medio, viste un suéter grande con un estampado del universo, los colores de la ilustración le complementan con una piel roja sobre un fondo morado oscuro y tramados.

Nota periodística:

“Localizan cadáver de mujer en vía pública con huellas de violencia
La víctima tenía lesiones en brazos y rostro, presuntamente por arma punzo cortante.
Por Ángel González
14 de Junio

El cadáver de una mujer fue localizado en vía pública durante la madrugada de hoy en la colonia Vallecitos.

El hallazgo se confirmó a las 2:50 horas en un área de terracería ubicada en un callejón; de acuerdo al informe pericial, la víctima tenía lesiones en el brazo, rostro y distintas partes del cuerpo, presuntamente provocadas por arma punzo cortante. El cuerpo fue trasladado a Servicio Médico Forense, en espera de que sea identificado.”

(González, 2019)

Según la publicación La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016 analizando las defunciones con presunción de homicidio ocurridas de 2011 a 2016 “...es más frecuente el uso de medios más brutales para asesinar a las mujeres: ... los objetos cortantes se usaron 1.3 veces más en los homicidios de mujeres que de hombres” (Echarri-Cánovas, 2017, p.39).

En los primeros 8 meses del año 2019 al menos 93 mujeres fueron asesinadas a puñaladas y otras 11 fueron asesinadas a machetazos (Salguero, s/f)

Fotografía compartida en la nota:



Ilustración 16: Fotografía feminicidio sin identificar, 140619, Baja California

Fuente: (Archivo El Imparcial, 2019)

Esta fotografía fue tomada de madrugada, hay poca luz natural, al centro nuestra atención se va a las camionetas blancas de los forenses y la policía en un camino de tierra, a la izquierda los agentes que presumimos están levantando el cuerpo, entre pequeñas montañas de escombros y basura, al fondo una pared con grafiti y casas, la persona que realizó la fotografía se encuentra alejada de la escena.

Tema 4

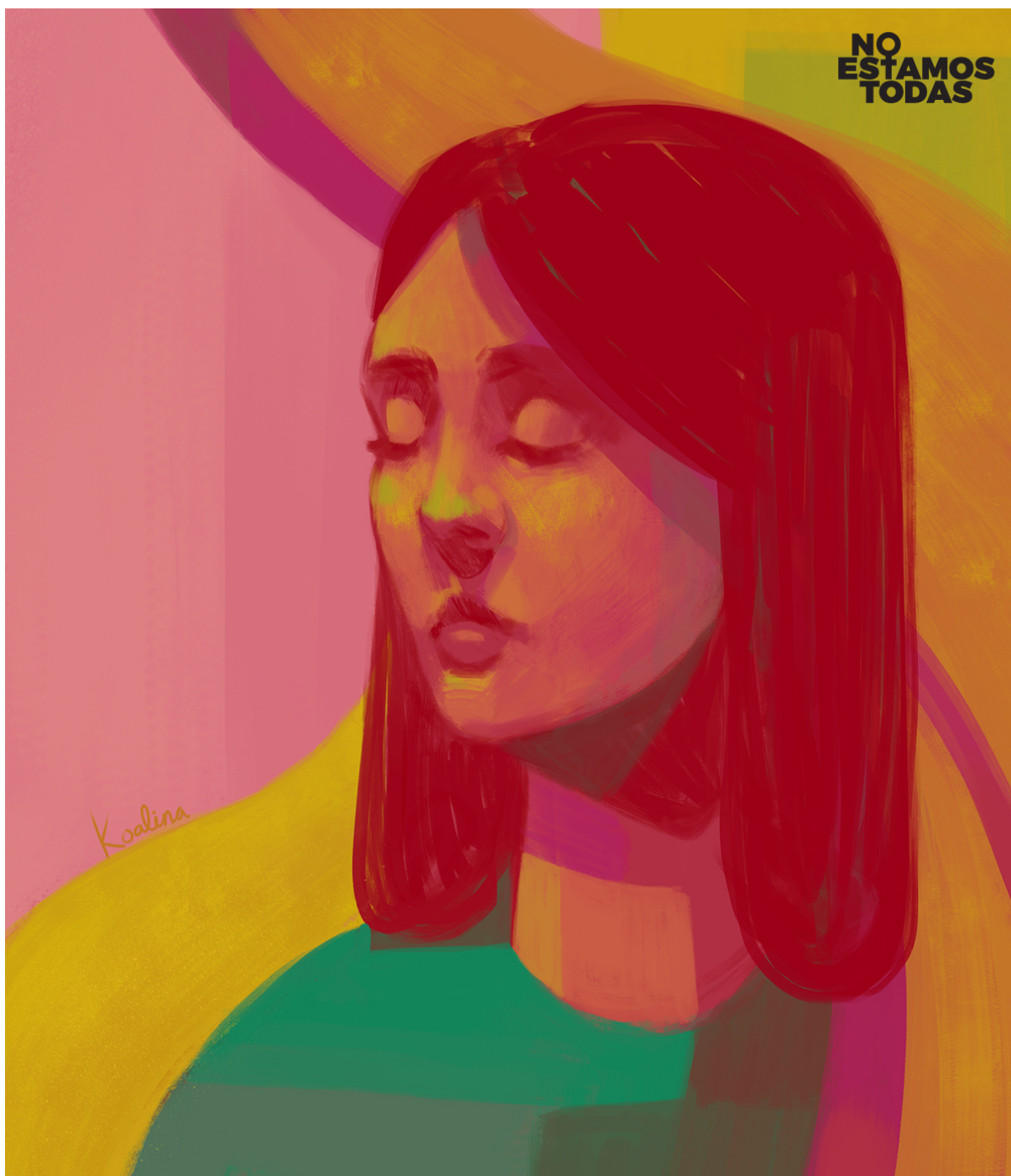


Ilustración 17: *No estamos todas, nos falta ... 19/05/18, Jalisco. Ilustración por: Koalina,*

Koalina ilustra a una mujer de ojos cerrados y semblante calmo, en primer plano, perfil tres cuartos, tenemos un retrato de colores cálidos, abunda el rosa, rojo y naranja, las luces también son cálidas de colores amarillos, la mujer tiene el cabello liso y le llega a los hombros, viste una blusa verde de cuello redondo.

Nota periodística:

“Once homicidios se registraron este sábado

Ocho ejecuciones fueron en GDL

Elizabeth Ibal

Violento sábado se vivió en la Zona Metropolitana de Guadalajara, al registrarse 11 crímenes en la Zona Metropolitana, tan sólo el municipio de Guadalajara sumó ocho ejecuciones en cuatro hechos diferentes.

Alrededor de las 6:46 horas, los cuerpos de dos hombres de aproximadamente entre 30 y 35 años, fueron abandonados en la calle Monte Parnaso entre Igualdad y Concordia, en la colonia La Esperanza, en Guadalajara. Ambos tenían los pantalones abajo, a la altura de las rodillas, al igual que sus bóxer.

Asimismo cerca de las 10:30 fue localizado el cadáver de una mujer la cual se encontraba sobre un camino de terracería que conduce al depósito vehicular número 11 y hacia La Piedrera, dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Ella tenía huellas de violencia.

Ya por la tarde tres hombres fueron privados de la vida cuando se encontraban al cruce de San Marcos y Esperanza, en la colonia La Esperanza de Guadalajara. Al parecer se trató de una agresión directa. Los victimarios escaparon en una camioneta tipo Chrysler Town Country.

Ya durante la noche la violencia no cesó, ya que en Carmen Frías y la Calzada Independencia, en la colonia Lomas del Paraíso II, dos tripulantes de un automóvil fueron atacados a tiros, ambos murieron.

De manera simultánea también en Paseo del Reno y Búfalo, en el fraccionamiento Bugambilias, en el municipio de Zapopan.

Aparentemente los fallecidos quienes iban a bordo de un vehículo pretendían librarse de las balas, por lo que el vehículo quedó parcialmente volcado entre árboles. Cuando paramédicos llegaron, los dos ocupantes ya estaban muertos.

Minutos antes de que concluyera ese día, un hombre y una mujer fueron atacados a balazos cuando se encontraban sobre el cruce de Francisco González Bocanegra y San Esteban, en la colonia Talpita. Las balas le arrebataron la vida al hombre en ese lugar, mientras que su acompañante quedó herida por lo que fue necesario trasladarla a una unidad médica para que fuera atendida.

En ninguno de los casos hubo personas detenidas.”(Ibal, 2018)

En la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco el día 19 de mayo de 2018 se registraron 11 asesinatos en una noche, 11, las personas rápidamente se reducen a un número, a una estadística y el terror queda concentrado en dos dígitos, solo números, sin nombre, sin identidad y sin historia.

Slovic en su artículo *If I Look at the Mass I Will Never Act* explica que al utilizar números para hablar de las víctimas las personas dejan de sentir empatía y entre mayor es la cantidad de víctimas mayor es la desconexión, “...no matter how large the numbers, fail to convey the

true meaning of such atrocities. The numbers fail to spark emotion or feeling and thus fail to motivate action” (Slovic, 2010, p.80).

En palabras de Mariana Berlanga Gayon “...la violencia en México se ha vuelto cotidiana. Las y los mexicanos hemos aprendido a convivir con estas cifras, pero también con estas imágenes.” (Berlanga-Gayón, 2015, p.109-110) y da la sensación que con tal normalidad ya nada es capaz de impactar o conmocionar y la sociedad se vuelve insensible.

“El peligro radica en que se desarrollará una sociedad que anula el miedo y disloca la muerte para convertirla en objeto sin valor ... Al introducir estas nociones de violencia y muerte en el universo cotidiano, se convierten en patrón desestructurado sin fundamento simbólico.” (Hernández & Finol, 2011, p.107)

Tema 5



Ilustración 18: No estamos todas, nos falta ... 14/06/18, Michoacán. Ilustración por: Zorro

En esta ilustración Zorro retrata a una mujer entre mariposas monarca, características del estado de Michoacán, plano medio, perfil tres cuartos, la mujer juega con su cabello, es ondulado, negro y con luces verdes, le adorna una rosa, viste un rebozo holgado rojo brillante. Su expresión es calma, con una ligera sonrisa, esta viendo una mariposa volar frente a sus ojos con las alas expandidas, en su cuerpo otras dos reposan.

Nota periodística:

“15 de junio de 2018

Hombre con ropas de mujer, es hallado asesinado en brecha de Zamora

RED 113 MICHOACÁN/ Redacción

Zamora, Mich.- 14 de junio 2018.- Con un impacto de bala en la cabeza y tirado en un camino de terracería, así fue encontrado el cuerpo sin vida de un hombre que vestía ropas de mujer. El hallazgo se dio la tarde de este jueves.

Trascendió que cerca de las 19:40 horas, al número de emergencias se recibió el reporte de que sobre la Brecha 'El Olimpo', a unos metros de la bomba de agua del Sapaz, se encontraba una persona tirada.

Al sitio se movilizaron para atender la emergencia los paramédicos de Rescate y Salvamento mismos que confirmaron el deceso de la persona del sexo masculino, mismo que esta sin identificar y vestía unas mallas color verde militar, así como una sudadera color azul con estampado tipo leopardo, zapatos de tela color negro y calcetas color rosa.

Minutos más tarde arribaron los oficiales de la Policía Michoacán, quienes acordonaron el área para evitar la contaminación de evidencias y pidieron la intervención de los expertos de la Unidad Especializadas en la Escena del Crimen. Durante las primeras diligencias los peritos encontraron y embalaron un casquillo percutido, y al término del procesamiento del área subieron el cadáver a una ambulancia de uso forense para trasladarlo a la morgue.” (Redacción El Independiente, 2018)

Ella fue asesinada, su cuerpo abandonado pero la violencia no termina ahí, también le fue robada la identidad y se le malgenderizó. Un asesinato que le quitó todo, hasta el género. Gislenne Zamayoa en entrevista para No Estamos Todas explica:

“Lo que comúnmente te encuentras en medios que informan sobre los transfeminicidios es el malgenero, malgenderizar es parte de la cultura machista, era un hombre vestido de mujer dicen.

Debemos tratarlas con respeto, llamarlas por el nombre por el que las conocían, por la persona que fue y que murió siendo. Ellas tenían una identidad” (No Estamos Todas, 2018a)

“... los asesinatos de mujeres transexuales, transgénero y travestis no son contabilizados como homicidios de mujeres.” (Estrada-Mendoza et al., 2018, p.46) por acaso en México solo se ha reconocido 1 caso como transfeminicidio aún y cuando según el Centro de Apoyo a las Identidades Trans “... México se ha convertido en el segundo país con la mayor cantidad de asesinatos de mujeres trans ...” (Jiménez, 2019, párr. 4)

Fotografía compartida en la nota:



Ilustración 19: Fotografía feminicidio sin identificar, 140618, Michoacán

Fuente: (Redacción El Independiente, 2018)

En la imagen original se puede ver cuerpo de la mujer sobre la tierra, solo la cara se encuentra con un efecto de desenfoque. Alrededor de su cuerpo hay basura, partes de interiores de un auto y matorrales.

“What makes humans vulnerable to violence is, however, equally what allows them to be seen, imaged, painted, photographed, filmed, or videoed. Photography—with its inevitable indexical moment, with that moment’s attendant realist excess—has become a site of anxiety not because images of the body in pain raise intransigent ethical questions about the production, distribution, and consumption of such images, although they do, but rather because each photographic image pins the human to its helplessness and vulnerability before the eyes of all others. In its capture of human vulnerability, the domain of the photographic image of the human is coextensive with the ethical claim of the human body.” (Grønstad & Gustafsson, 2012, p.xii)

Tema 6



Ilustración 20: No estamos todas, nos falta ... 13/04/18, Nuevo León. Ilustración por: Valeria

Valeria retrata a una mujer de perfil, plano medio, con el rostro mirando hacia arriba bañado por rayos de sol, de cabello largo negro y piel morena, lleva sobre la cabeza un rebozo de rayas, su blusa es blanca de hombros descubiertos, tiene los brazos cruzados sobre su cuerpo que esta de frente al espectador, podemos ver el comienzo de su falda en rosa fuerte en contraste contra un fondo amarillo.

Nota periodística:

“Hallan cuerpo de asesinada

Mario Álvarez

Monterrey, México (15 marzo 2018).- El cuerpo de una mujer, que presuntamente fue asesinada a golpes, fue localizado bajo un puente de la Carretera a Saltillo, en García.

La víctima presentaba un avanzado estado de descomposición, por lo que sus características físicas no se podían observar, ni calcular su edad aproximada, dijo una fuente policiaca.

Por unas hematomas que presentaba en el abdomen, estimaron que posiblemente falleció por golpes.

La fuente policiaca expresó que se investiga si la víctima es una mujer que estaba reportada como desaparecida desde hace unos 20 días.

Explicó que con las pruebas de ADN buscan identificar oficialmente a la fallecida. El informante mencionó que el hallazgo del cuerpo fue reportado a las 20:45 horas del martes.

Mediante una llamada anónima a la Policía de García, una persona les informó que había un cuerpo putrefacto bajo un puente de la Carretera Libre a Saltillo, frente a la CONASUPO del Ejido Paso de Guadalupe.

Policías municipales se dirigieron al kilómetro 34 de la carretera, en donde está el ejido, pero no localizaron a la persona que realizó el reporte.

La fuente policiaca dijo que los uniformados iniciaron un rastreo en el sector, hasta que localizaron el cadáver bajo un puente de la carretera.

Se detalló que el cuerpo estaba boca arriba y al principio se creyó que se trataba de un hombre, lo cual después se descartó.

Confirmaron que la víctima era una mujer que vestía pantalón de mezclilla azul y no traía blusa ni calzado, sólo una calceta azul y brasier azul.

El informante señaló que aparentemente ya muerta, la mujer empezó a ser devorada por animales.

Le faltaba el pie y brazo derecho, agregó la fuente, así como el seno del mismo lado.

Los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales recabaron diversos indicios de la escena del crimen, de los cuales no se dio información para no entorpecer la investigación.

La fuente policiaca dijo que, aunque se tiene la sospecha de que pudiera tratarse de una mujer que fue reportada desaparecida hace unos 20 días, también analizan información de otras desapariciones, en busca de concretar la identificación de la víctima.” (Álvarez, 2018)

Su cuerpo abandonado debajo de un puente, en un lugar publico para ser exhibida, para comunicar que la vida de las mujeres es desechable, sus cuerpos no tienen valor “¿En qué momento un sujeto se vuelve 'desechable'? ¿Qué tipo de poderes tienen que operar en una sociedad para que eso suceda?” (Berlanga-Gayón, 2015, p.108).

La violencia excesiva que recibió su cuerpo la llevo a la muerte. Durante el año 2018 al menos 227 mujeres fueron asesinadas a golpes (Salguero, s/f).

Tema 7



Ilustración 21: No estamos todas, nos falta ... 16/07/18, Jalisco, Tenía entre 25 y 30 años de edad. Ilustración por: Marbella Ortiz

Casi de perfil, y con la mitad del rostro cubierto por flores rosas, rojas y amarillas, Marbella presenta el retrato para esta mujer de piel clara, con cabellos rosas ondulados que caen por su espalda, la imagen tiene varias profundidades, texturas y técnicas, los tonos rosas se contraponen al azul de su blusa. En un segundo plano hay un círculo con estrellas y detrás de este flores amarillas que dejan caer sus pétalos.

Nota periodística:

“Localizan cadáver de mujer cubierto con cajas en Tlajomulco

Tenía varios días de evolución cadavérica

Antonio Sánchez

Investigan muerte de una mujer, su cuerpo fue localizado en un terreno de Tlajomulco de Zúñiga, tenía varios días de evolución cadavérica y estaba cubierto con cajas de cartón.

El hallazgo del cuerpo de la mujer se dio en el ex basurero que se ubica a un costado de la carretera antigua a Tlajomulco, lugar al que llegaron elementos de la Fiscalía y del Servicio Médico Forense para iniciar con las investigaciones. Autoridades municipales informaron que el reporte sobre el hallazgo de un cuerpo llegó vía radio a la comandancia por lo que rápidamente acudieron elementos policiacos a confirmar el servicio y pasando el reporte al agente del Ministerio Público.

Las causas de muerte de la mujer no fueron confirmadas debido al avanzado estado de descomposición, sin embargo no se descarta que haya sido violentada debido a que el rostro lo tenía desfigurado. Será la autopsia que marca la ley la que determine la manera en que murió la joven de entre 25 y 30 años de edad, y que vestía un pantalón de mezclilla en color azul.” (Sánchez, 2018)

Fotografía compartida en la nota:



Ilustración 22: Fotografía feminicidio sin identificar, 16/07/18, Jalisco

Fuente: (Sánchez, 2018)

Esta imagen previamente pixelada mostraba un cuerpo cubierto por cajas de cartón, la descripción en la nota permite al lector completar la fotografía en su mente, por el tipo de encuadre el fotógrafo se encontraba cercano al cuerpo al hacer la fotografía.

Al pasar el cursor sobre la imagen aparece el nombre del archivo como 'muertita-nueva.jpg' dejando del lado el uso del diminutivo, es importante que en todo momento que se hable de un feminicidio se destaque que no se habla de una muerte natural, sino más bien de un asesinato por razones de género, este reclamo es comúnmente escuchado en protestas feministas, no murió, fue asesinada.

“In circulating images of the body in pain do we not reduce the victim to her bodily self in a manner that doubles the cancelation of her subjectivity and agency perpetrated by the primary injury?” (Grønstad & Gustafsson, 2012, p.xii). Quién fuera esta persona queda reducida a esta imagen de un cuerpo torturado, abandonado en un basurero, sin mas ningún otro dato. “A diario tenemos conocimiento de que a las mujeres se les encuentra en bolsas, costales, alcantarillas, terrenos baldíos, entre otros. Estas expresiones son consideradas una basurización simbólica, que significa que los cuerpos de las mujeres no tienen valor.” (Estrada-Mendoza et al., 2018). Imágenes terribles que nos fuerzan a mirar a otro lado.

“Do we look away to protect the integrity of the subject photographed, or to protect ourselves? Does not looking absolve us from complicity, or is the ostensibly respectful act of averting ones eyes in fact to deny responsibility and fore- close knowledge?” (Grønstad & Gustafsson, 2012, p.xvi)

4.6 Propuesta de la exposición

La exposición tuvo la duración de un día en un espacio interior. Se podría decir que esta compuesta en un modelo minimalista “Este modelo tem por base um movimento artístico designado Minimalismo, que teve origem em meados da década de sessenta do século XX, no âmbito do qual os objetos eram expostos com um mínimo de recursos expositivos” (Moutinho, 2015, p. 33) , ya que los objetos expuestos tienen la mínima cantidad de recursos, están montados en las paredes o soportes y no hay mas elementos aparte de ellos que interactúen con los visitantes. La exposición esta compuesta por 8 paneles y 2 videos que fueron mostrados en dos televisiones.

Los paneles y los televisores fueron colocados en una estructura que ya se encontraba en el área en la que seria la exposición, por lo que el tamaño de estos fue planeado para que encajaran en los mismos, cada panel mide 110 cm de alto por 70 cm de ancho.

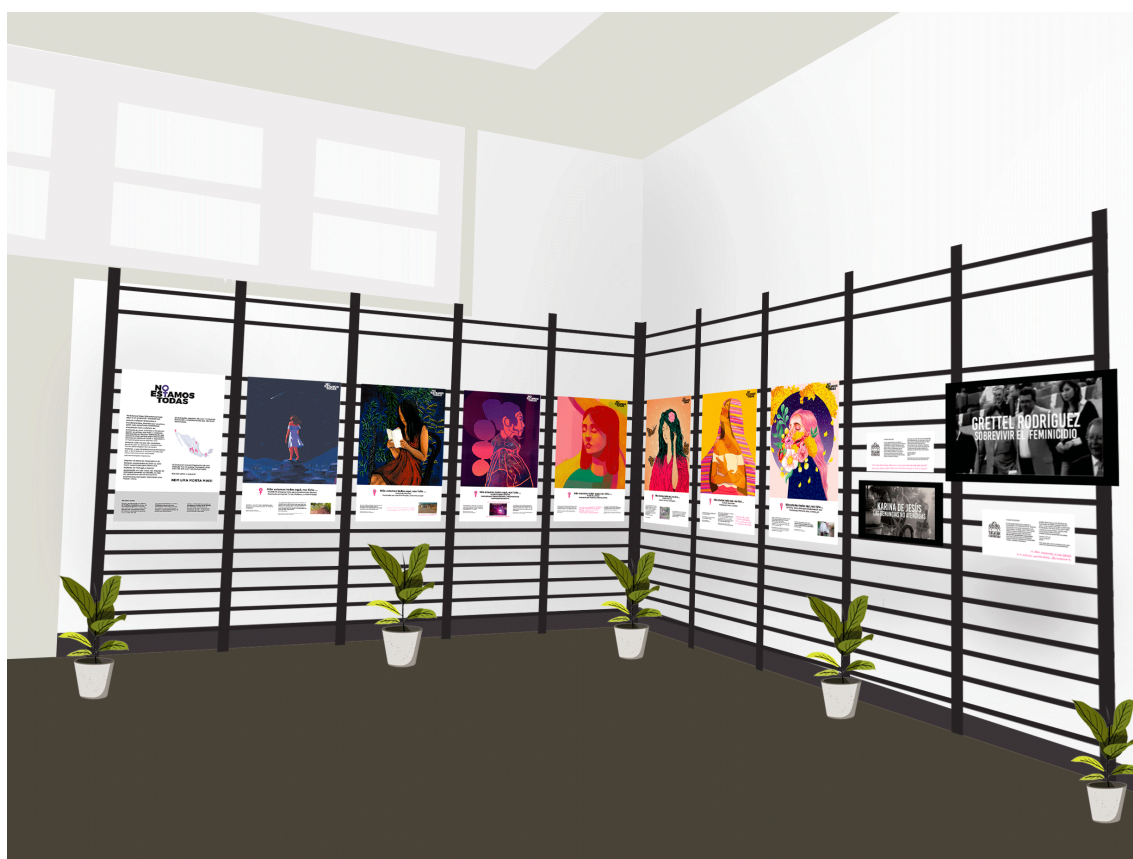
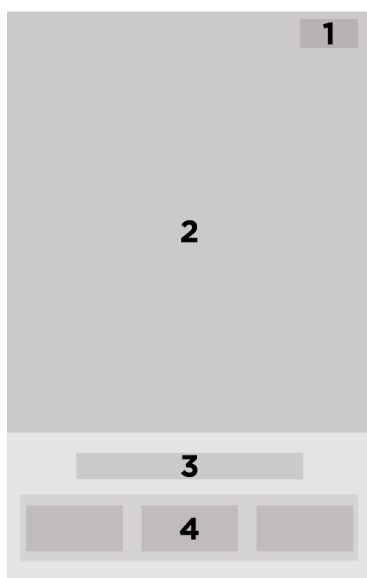


Ilustración 23: Maqueta de la exposición

4.6.1 Paneles

El primer panel cuenta con una sinopsis de la exposición, los otros 7 paneles podemos dividir su contenido en los siguientes elementos: ilustraciones, fotografías, textos informativos y poesía. Estos paneles hablan de víctimas de feminicidio no identificadas, debido a que la información que tenemos de estos casos es muy limitada con cada uno de ellos se comparte una característica de este feminicidio y un dato que lo ubica en su contexto ya sea una información relevante o una estadística.

Los 7 paneles con ilustraciones se componen de la siguiente manera:



1. Logo de No Estamos Todas
2. Ilustración
3. Título, día en que ocurrió el feminicidio, lugar, edad aproximada de la víctima y créditos de la artista
4. Espacio donde se ubican los textos y fotografías.

Ilustración 24: Composición panel

La exposición y se guía con fragmentos del poema *Homeland, what shall I do with you?* de Choman Hardi. Mientras que las informaciones de los paneles son presentadas con la tipografía Gotham en color negro, se decidió agregar el poema en un color diferente y en una letra hecha a mano que busca romper con el discurso para insertar un debate con los pensamientos de la poeta ante las imágenes de violencia, se crea un dialogo entre las obras y nos hacen reflexionar de la realidad en la que estamos.

AS DESCULPAS SÃO INÚMERAS
E AS MULHERES SÃO INÚMERAS
FORÇA E VIOLÊNCIA SÃO IRMÃS
E AS MULHERES ESTÃO SOZINHAS

Ilustración 25: Fragmento del poema

Las fotografías presentadas fueron extraídas de las notas periodísticas de esos casos de feminicidio, muestran la violencia en su máxima expresión, fotografías de cuerpos, mutilados, torturados, abandonados, comúnmente desnudos. No es una sorpresa encontrar estas fotografías en diversos medios de comunicación, se vuelven parte de la cotidianidad, sin embargo, esto no significa que dichas imágenes deberían ser normales, son crudas, parecen estar lejos de condenar la violencia, incitan al morbo y revictimizan.

Ya que las imágenes en los paneles fueron pixeladas no permiten ver directamente estas imágenes, mas es posible imaginarlas debido a que el público las ha visto con anterioridad, dejando la huella de que este tipo de informaciones existen, al contrastarla con las ilustraciones podemos ver cual es la propuesta, mientras una continua la violencia las ilustraciones sirven para generar memoria, empoderar y mostrar que es posible crear un diálogo diferente.

En el primer panel podemos encontrar entonces, el nombre de la exposición, una pequeña descripción de los objetivos de NET. Datos de los feminicidios en Portugal (ya que es el lugar en donde se realiza la muestra). Un mapa que ubica a en donde ocurrieron los feminicidios que se muestran en la exposición y números de contacto que podrían ser de utilidad en Portugal para denunciar la violencia y/o a donde se podría acudir en caso de ser víctima colateral de feminicidio.

En el segundo panel con ilustración de Lynda Tovar, realizada para la víctima de feminicidio del 9 de septiembre de 2017 en Chiapas. Se comparte el número de casos de feminicidio conocidos ese año de mujeres migrantes, una explicación de por qué esta característica las vuelve más vulnerables ante las violencias de género y la fotografía que aparecía en la nota periodística de un cuerpo abandonado entre sembradíos.

En el tercer panel con ilustración de Laurène Praget realizada para la víctima de feminicidio del 14 de abril de 2018 en Morelos. Se comparte los casos de feminicidios conocidos ese año de mujeres cuyos cuerpos fueron encontrados quemados antes o después de su muerte. El fragmento del poema que acompaña este panel dice: 'Veja seus policiais, veja as cordas nas suas mãos e diga para mim se esses homens caçam peixes ou sereias, são salvadores ou delinquentes?'. Se muestra también la fotografía que aparecía en la nota periodística de algunas personas trabajando en el área donde se encontró el cuerpo.

En el cuarto panel con ilustración de Manuel Machado realizada para la víctima de feminicidio del 15 de junio de 2019 en Baja California. Se comparten los números de casos de feminicidios registrados en los primeros ocho meses del año 2019 que ocurrieron por armas punzocortantes. Al centro tenemos una fotografía de dos automóviles y algunos trabajadores se presume del servicio forense o de la policía trabajando en la escena, lo acompaña el fragmento del poema 'Veja a multitude, eles vem a ver, veja os seus olhos ansiosos e câmeras' a la derecha se destaca la brutalidad con la que las mujeres son asesinadas.

En el quinto panel con ilustración de Koalina realizada para la víctima de feminicidio del 19 de mayo de 2018 en Jalisco. Se menciona la normalización de la violencia en la sociedad y como esta deja de estar sorprendida por la misma, se acompaña del fragmento del poema 'Pode ser essa a herança da violência, que nos transformou em pessoas, que não conhecem a piedade, que não sentem culpa, e que nunca ficam chocados?'

En el sexto panel con ilustración de Zorro realizada para la víctima de feminicidio del 14 de junio de 2018 en Michoacán. Se habla del malgenero que sufren las personas trans, se comparte también una fotografía de la víctima pixelada de su cuerpo abandonado en un terreno baldío o basurero.

En el séptimo panel con ilustración de Valeria realizada para la víctima de feminicidio del 13 de abril del 2018 en Nuevo León. Se habla de la violencia excesiva que recibió esta mujer y de las mujeres que al igual que ella murieron a golpes en el año 2018, también se habla de como los cuerpos de las mujeres son abandonados en la vía pública y se cuestiona que se tiene que hacer para que esta realidad cambie, se acompaña del fragmento del poema 'As desculpas são imensas e as mulheres são numerosas, força e violência são irmãos e as mulheres estão sozinhas'.

En el octavo panel con ilustración de Marbella Ortiz realizada para la víctima de feminicidio del 16 de julio de 2018 en Jalisco. Se habla de la bazurización simbólica y se comparte una estadística de los cuerpos de mujeres encontrados en basureros o lotes baldíos,

también se comparte una fotografía que fue encontrada en prensa del cuerpo de esta víctima de feminicidio en un basurero, la fotografía fue editada para pixelarse.

4.6.2 Vídeos

Para acompañar esta exposición y hablar de la justicia que los feminicidios en México tienen o en este caso de la impunidad que les rodea, se exponen junto con los paneles dos videos de Yucatán Feminicida, Karina: Las denuncias no atendidas y Grettel: Sobrevivir al Feminicidio.

El vídeo de Karina quien fue asesinada a puñaladas en su propia casa es narrado por su vecina quien relata la violencia que Karina sufría por parte de su pareja, denuncias de violencia y amenazas que no fueron atendidas (Yucatán Feminicida, 2016a). La ficha que acompaña este video incluye descripción del colectivo Yucatán Feminicida y descripción del video, le acompaña el fragmento del poema '¿Que devo fazer com você, terra natal? ¿O que devo fazer com todo esse sangue? ¿Onde posso-te colocar para impedir que enches os meus dias de dano e tristeza? '

El video de Grettel relata su camino al tratar de obtener justicia y protección después de que en dos ocasiones el intento de homicidio por parte de su pareja fuera clasificado como solo lesiones (Yucatán Feminicida, 2016b). La ficha que acompaña este video contiene también la información del colectivo Yucatán Feminicida y descripción del video, el fragmento del poema que le acompaña dice 'As mães suplicando, as ruas bravas e o análise interminável não te mudo'.

4.6.3 Postales



Ilustración 26: Postales

Para esta exposición se realizaron 7 postales conmemorativas, una de cada ilustración, al reverso de las postales se tenía el nombre de la exposición en español y en portugués, los nombres de los artistas autores de las ilustraciones, información de No estamos Todas, información de la exposición, datos de contacto y los logos de las entidades participantes en el foro.

5. Una lectura desde la Museología Social

Usando como guía el proceso expositivo de Pierre Mayrand (2009) explico la exposición que se llevo a cabo para esta disertación.

Por sus características encuadradas en la sociomuseología esta herramienta no solo analiza detalladamente los elementos estructurados de la exposición sino que también lo que estos significan, por ejemplo además de la duración cuestiona el momento, donde la duración serían las horas que estuvo la exposición y el momento sería una interpretación del entorno y las circunstancias en que ocurre. Una misma lectura se hace de las historias, temáticas y contenidos de la propuesta identificando en ellas los acentos y el espíritu de la exposición, demostrando que no solo los mensajes son los importantes si no también la manera en que son presentados y los enfoques que se le dan.

Utilizar esta herramienta posterior a la exposición sirve para hacer una relectura y evaluar la misma, entender cuáles fueron los puntos importantes y revisar si se cumplieron los objetivos propuestos.

Título de la exposición: No Estamos Todas

Espacio: Gimnasio ocupado para exposiciones y conferencias.

Lugar: Escuela Secundaria Luis de Camões.

Ubicación: Praça José Fontana, 1050-129, Lisboa.

Fecha: 9 de noviembre de 2019

Duración: 9:30 a 20:30 horas

Forma de exposición: Temporal o itinerante, solo disponible durante el día del evento.

Momento: La exposición se llevo a cabo durante el 2º Fórum Liberdade e Pensamento Crítico. Iniciativa ciudadana donde se abordaron temas de medio ambiente, derecho al descanso, desigualdades sociales, violencia doméstica, migraciones, refugiados, obscurantismo y corrupción por medio de debates, arte, poesía, cine, teatro y música. (<https://pelaliberdade.org/>)

Programa museológico: La idea principal de esta exposición es continuar el trabajo de la colectiva No Estamos Todas en su objetivo de visibilizar feminicidios y transfeminicidios, la narrativa se compone por medio de ilustraciones que buscan honrar la memoria de estas mujeres, las ilustraciones varían en autoras, estilos y colores, esto muestra como se trata de víctimas en situaciones diferentes y como el feminicidio no actúa solo en un contexto determinado sino en todos. Se busca crear conciencia sobre el tema para reconocer estos crímenes y crear una condena colectiva que procure la no repetición.

Programa museográfico:

Gráficos: 8 paneles grandes 70cm x 110cm 1 con la sinopsis de la exposición, 7 con ilustraciones e información, 2 fichas más pequeñas 60cm x 33cm con información acerca de los videos en los televisores.

Contenidos digitales: 2 videos documentales de duración 13:35 y 13:28 minutos en idioma español.

Soportes: 2 Televisores

Escritos: El primer panel cuenta con una sinopsis de la exposición, los paneles de las ilustraciones cuentan con textos informativos acerca del feminicidio en México y fragmentos del poema del poema Homeland, what shall I do with you? de Choman Hardi.

Postales: Se realizaron 7 diseños diferentes para postales, una de cada ilustración en la exposición, que estuvieron disponibles para los asistentes.

Online: No Estamos Todas existe en Facebook e Instagram desde el 24 de noviembre de 2017, realiza y comparte ilustraciones diariamente.

Tema: Al hablar de feminicidios y transfeminicidios a través de las ilustraciones de No Estamos Todas y los documentales de Yucatán Feminicida, la exposición atraviesa varios temas tales como derechos humanos, género, violencia de género y memoria.

Historia: La planeación de esta exposición empieza con la realización de esta disertación como parte del segundo año de la maestría en museología en agosto de 2019, el involucramiento de la autora en No Estamos Todas viene años antes en septiembre de 2017 con la co-creación de la colectiva. En esta exposición se busca mostrar a las personas víctimas de la violencia feminicida en México, específicamente 9 historias, 7 de mujeres no identificadas relatadas a través de ilustraciones por artistas visuales, la historia de Karina relatada por su vecina y la de Grettel quien fue sobreviviente de tentativa de feminicidio relatada por ella misma.

Proceso: Esta exposición fue lograda como parte de la disertación y gracias al apoyo de los profesores y alumnos de la ULHT. Como primera parte se hizo un mapeamiento de los proyectos, organizaciones y movimientos que hablan de temas relacionados, después se realizó una investigación de las fuentes de información para pasar a su posterior análisis, luego se realizó una propuesta de exposición, se seleccionaron las obras elegidas y se fijó el formato, para pasar a su exposición, evaluación y análisis.

Curso: La exposición fue planeada para una lectura de izquierda a derecha, comenzando por el panel de la sinopsis, pasando por las ilustraciones y terminando con la proyección de los videos.

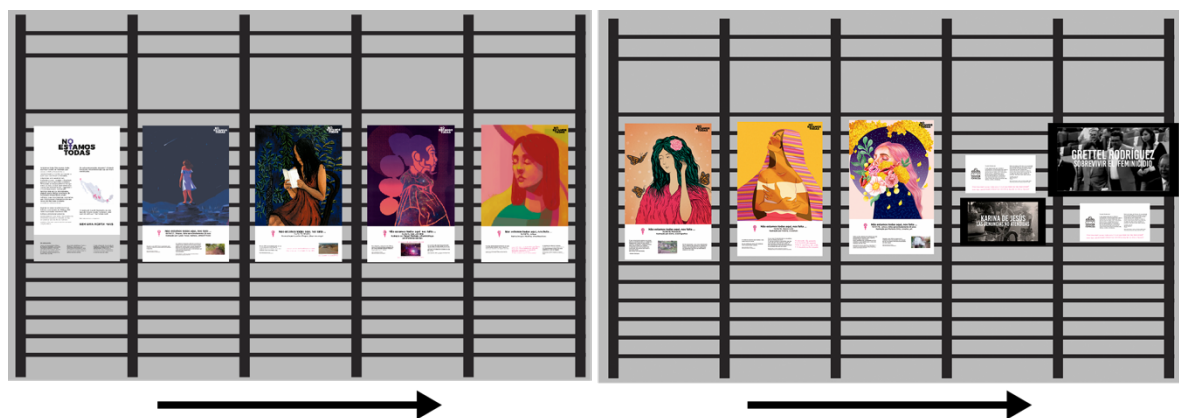


Ilustración 27: Curso Exposición

Al ser un espacio abierto en el que se llevo a cabo la exposición, la visita y trayecto de los asistentes era flexible, por lo que podían recorrer el espacio expositivo libremente según sus intereses, ir o regresar a las áreas que llamaran su atención.

Los viajes de los visitantes y el tiempo que pasaron frente a las obras no estuvo controlado por lo que estas visitas podían demorarse tanto como los mismos decidieran, las visitas en general fueron contemplativas y relajadas, demorando el tiempo suficiente para leer todas las informaciones presentadas y admirar los contenidos visuales, además de detenerse para conversar y hacer preguntas.

Puntuación: Se eligió usar el poema *Homeland, what shall I do with you?* para guiar la exposición, escrito por la poeta, traductora y profesora Dra. Choman Hardi. Sus textos provocaban un debate y una reflexión acerca de cómo la sociedad reacciona o no a las imágenes de violencia, denunciando cómo las fotografías de las víctimas son tomadas y compartidas sin la menor empatía y parece dejaron de generar sentimientos.

En este poema la Dra. Hardi le pregunta a su lugar de origen, llámese patria o patria que tiene que hacer para detener la violencia contra las mujeres, ya que nada parece hacerlo.

El poema fue realizado en el año 2014, cuando los cuerpos de dos hermanas de 16 y 18 años fueron encontrados en un estanque 12 días después de su muerte, tiempo después se encontró que las hermanas se habían suicidado y sus cuerpos no tenían señales de abuso. Fotografías de los policías con los cuerpos fueron tomadas y compartidas por medios de comunicación, la poeta encontró estas imágenes increíblemente irrespetuosas y escribió este poema en su honor (Hardi, 2015).

La conexión y la adición de este poema a No Estamos Todas viene con el sentimiento de que desafortunadamente las mujeres siguen sufriendo diariamente por violencia de género y parece que la sociedad esta tan acostumbrada a esto que no es capaz de condenarlo.

Modulación: El gimnasio de la escuela secundaria Camões sirvió como espacio para diversos performances y exposiciones, esta exposición se encontraba en una esquina, en estas paredes existen ya unos barrotes que están fijados, por lo que se decidió usarlos, se hicieron los paneles de un diámetro menor al de la estructura para que encajaran perfectamente, los televisores fueron colocados de la misma manera, el último por ser más grandes era el único que sobrepasaba el espacio entre los barrotes.

Sinopsis	
Título	No Estamos Todas
Temas	Derechos humanos, género, violencia de género, memoria, México.
Objetivo	Visibilizar feminicidios y transfeminicidios
Gráficos	8 paneles con ilustraciones, fotografías y textos.
Contenidos digitales	2 vídeos
Soportes	2 televisores
+ Impresos	60 postales de cada uno de los 7 diseños.
Lugar	Escuela Secundaria Luis de Camões
Forma de exposición	Temporal o itinerante

Tabla 1: Sinopsis

El espíritu de esta exposición reside en la denuncia colectiva de distintos artistas, defensores de derechos humanos, víctimas de violencia y personas cercanas a la causa varias. La protesta en esta ocasión toma forma de una exposición para unirse a la denunciar estos crímenes.

6. Evaluación de la Exposición, ver, sentir, entender

Esta exposición se llevo acabo por primera vez en el 2º Fórum Liberdade e Pensamento Crítico el 9 de noviembre de 2019 en la Escuela Secundaria Luis de Camões.



Ilustración 28: Fotografía de la exposición

Con la finalidad evaluar esta exposición se realizaron encuestas a las personas que acudieron al evento, los objetivos de esta consulta fueron saber si la exposición es considerada útil, si crea algún impacto en el espectador, si aporta algo nuevo a la discusión de la violencia contra la mujer, si es capaz de sensibilizar y causar empatía en el espectador, observar las reacciones, preocupaciones de los visitantes y escuchar las sugerencias de mejoras para futuras exposiciones.

6.1 Instrumento de evaluación

Edad:

Género:

Nivel de escolaridad:

¿Que espera al visitar esta exposición?

¿Tenía conocimientos de la palabra feminicidio?

¿Siente que aprendió algo de la exposición?

¿Que opiniones tiene del proyecto?

¿Hubo algo que le impactará?

¿Que cree que falta?

Comentario final:

6.2 Resultados de las entrevistas

El 9 de noviembre de 2019 se realizaron 19 entrevistas a los asistentes a la exposición que tuvo lugar en la Escuela Secundaria Camões:

	Género	Edad	Escolaridad
Entrevista 1	Femenino	55	Licenciatura
Entrevista 2	Femenino	69	Maestría
Entrevista 3	Masculino	71	Doctorado
Entrevista 4	Femenino	67	Doctorado
Entrevista 5	Masculino	21	Maestría
Entrevista 6	Femenino	19	12 grado
Entrevista 7	Masculino	69	Licenciatura
Entrevista 8	Femenino	45	Licenciatura
Entrevista 9	Masculino	49	Licenciatura
Entrevista 10	Femenino	67	Licenciatura
Entrevista 11	Femenino	59	Maestría
Entrevista 12	Masculino	70	Licenciatura
Entrevista 13	Femenino	70	Licenciatura
Entrevista 14	Femenino	57	Maestría
Entrevista 15	Masculino	34	Licenciatura
Entrevista 16	Femenino	32	Licenciatura
Entrevista 17	Femenino	38	Maestría
Entrevista 18	Masculino	40	Maestría
Entrevista 19	Masculino	25	Maestría

Tabla 2: Entrevistas

¿Que espera al visitar esta exposición?

A esta pregunta algunos de los entrevistados comentaron que les gusta visitar las exposiciones con mente abierta y esperando aprender algo nuevo. La persona de la entrevista 2 menciona “Nunca espero nada al visitar una exposición.” La persona de la entrevista 7 dijo que “Va sin expectativas y con ganas de conocer algo nuevo”. La persona de la entrevista 8 agrega que era importante asistir las exposiciones sin prejuicios “Visito con libertad mental.” El entrevistado 15 simplemente comento “Voy sin expectativas”.

La persona de la entrevista 16 y la persona de la entrevista 5 dijeron que no sabía que en el foro se iban a encontrar con una exposición, el entrevistado 5 agrega que al ver las ilustraciones de lejos se imagino que la exposición estaba a retratar algo que no era de Portugal “Al ver las imágenes me imagine que era mujeres extranjeras.”

La entrevistada 14 había escuchado previamente informaciones de la exposición y tenía algún conocimiento de No Estamos Todas, por lo que dijo iba con cierta expectativa, mas fue sorprendida por lo presentado “No imaginaba que fuerte sería, colocar el poema me sensibilizo bastante, siento que acercan a la gente, me recordó mi país, yo soy de Brasilia, allí los feminicidios están a al alza.”

Tenía conocimientos previos de la palabra feminicidio

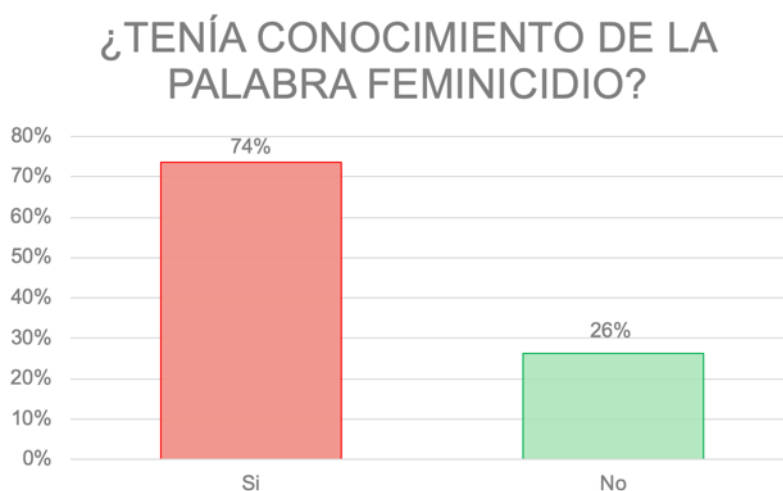


Tabla 3: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, general

74% de las personas entrevistadas tenía conocimiento la palabra, mientras que 26% no la conocía.

RANGOS DE EDAD DE LOS ENCUESTADOS

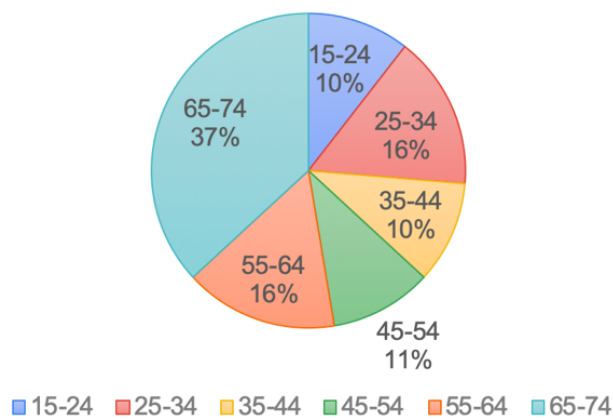


Tabla 4: Rango de edad de las personas entrevistadas

Separando las personas entrevistadas por rango de edad podemos observar que 10% esta entre las edades de 15-24 años, 16% esta entre las edades de 25-34 años, 10% esta entre las edades de 45-54 años, 11% esta entre las edades de 45-64 años y 37% esta entre las edades de 65-74 años.

¿TENÍA CONOCIMIENTO DE LA PALABRA FEMINICIDIO?

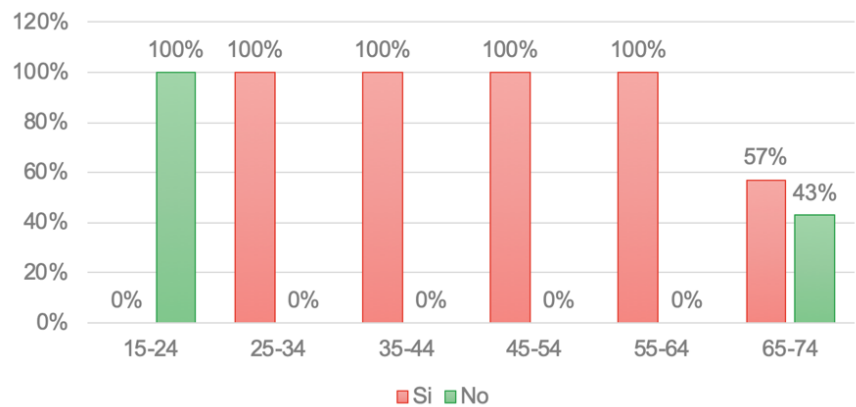


Tabla 5: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, rango de edad

Al dividir nuestros entrevistados por edades podemos ver que el 100% de las personas entrevistadas entre 15-24 años y 43% de las personas entrevistadas entre 65-74 años ignoraban el termino, mientras que 100% de las personas entrevistadas entre 25-64 años y 57% de las personas entrevistadas entre 65-74 años ya lo conocían.

GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS

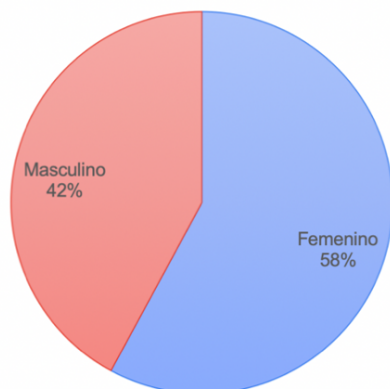


Tabla 6: Género de las personas entrevistadas

Separando las personas entrevistadas por género, la audiencia fue 42% compuesta por personas identificadas por el género masculino y 58% por personas identificadas por el género femenino

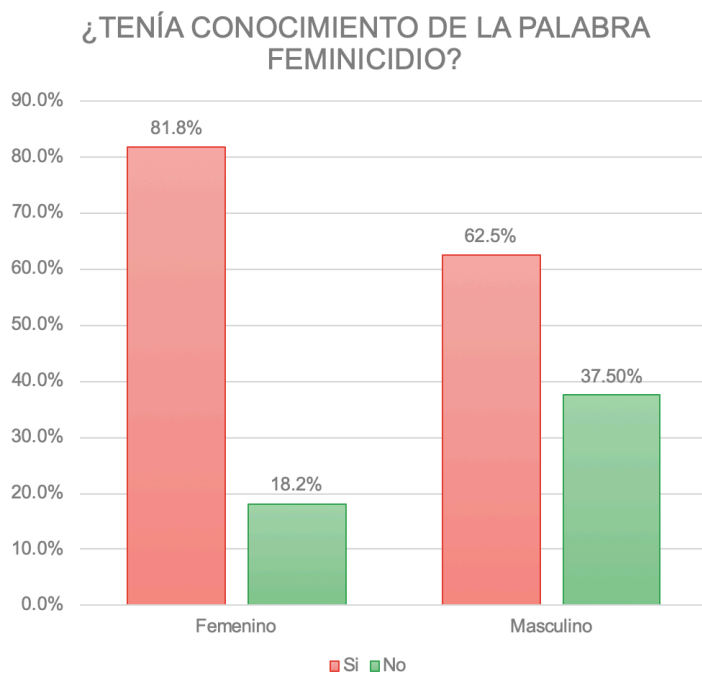


Tabla 7: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, género

Separando los resultados por género podemos encontrar que 81.8% de las femeninas y un 62.5% de los masculinos entrevistados declararon conocer el termino, mientras que 18.2% de las femeninas y un 37.5% de los masculinos declararon ignorar el termino.

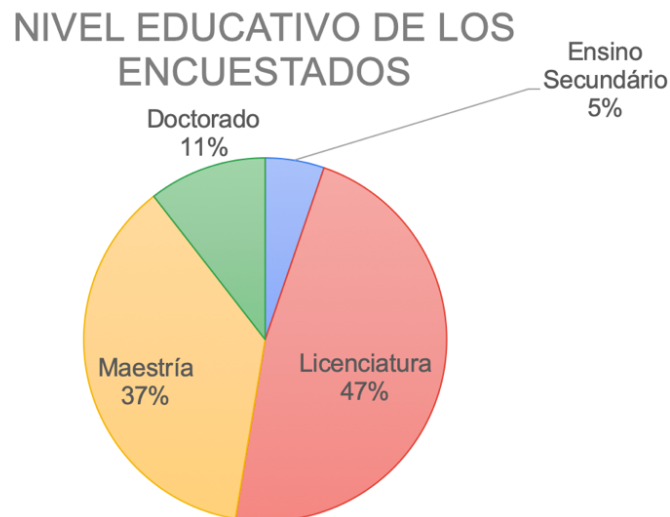


Tabla 8: Nivel educativo de las personas entrevistadas

Separando las personas entrevistadas por nivel educativo, la audiencia fue 5% compuesta por personas en el ensino secundário, 47% en el nivel de licenciatura, 37% en maestría y 11% con estudios de doctorado.

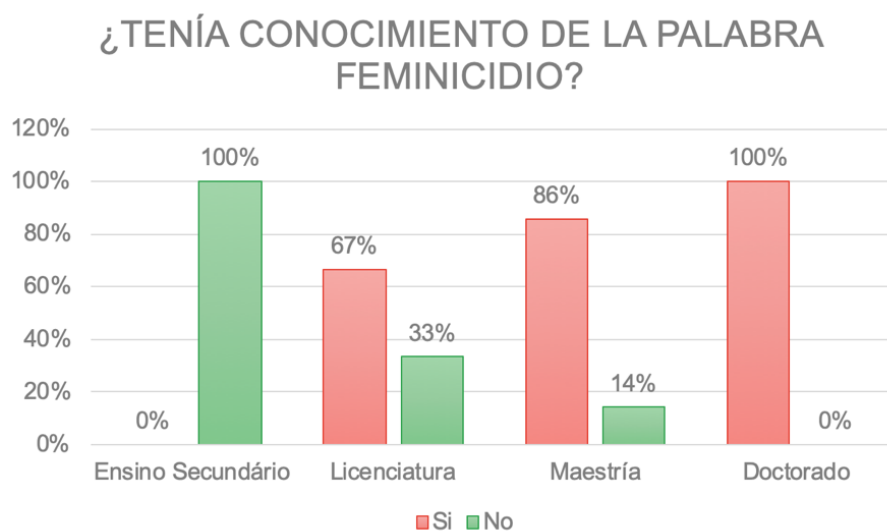


Tabla 9: Conocimientos previos de la palabra feminicidio, nivel educativo

Al dividir nuestros entrevistados por nivel educativo encontramos que el 100% de las personas en ensino secundário ignoraban el termino, en nivel licenciatura 67% lo conocía y el 33% no, en nivel de maestría 86% lo conocía y el 14% no, en el nivel de doctorado el 100% conocía el termino con anterioridad.

La exposición ayudó al visitante a aprender algo nuevo

Los entrevistados confirmaron que la exposición fue de intereses y adquirieron conocimientos nuevos, en palabras de la entrevistada 2 “Siempre se aprende con las exposiciones.”

Las personas de las entrevistas 3, 10, 19 mencionaron que gracias a esta exposición aprendieron la situación del feminicidio en México, la entrevistada 10 dijo “no conocía la situación en otros países.” Por su parte la entrevistada 16 dijo que ya conocía el tema y que esta exposición “Aumenta sus conocimientos del feminicidio en México”. El entrevistado 8 menciona “No sabía que en México el problema fuera tan grave”. El entrevistado 18 dijo que, aunque sorprendido por el contenido este ejercicio “Es más una confirmación de que la relación que existe entre hombres y mujeres es desigual”.

La entrevistada 4 menciona “Siento que la exposición sensibiliza grandemente sobre el tema.” La entrevistada 6 comento que aprendió mucho de la exposición y que este no era un tema que fuera comúnmente hablado en su entorno “Siento que este asunto necesita ser mas hablado, que se le tiene que dar mas valor”. El entrevistado 7 concordó con este punto de que el tema debería ser mayormente visibilizado y agrego “Siento que este tipo de información tiene que estar en las escuelas”. Por su parte la entrevistada 14 mostro interés por la permanencia del proyecto “Pienso que tiene que continuar, el trabajo es lindo, delicado y fuerte exactamente lo que se necesita, me gustaría saber que tendrá continuidad.”

La entrevistada 8 menciona que “No conocía el termino transfeminicidio” y que no imaginaba que se trataba de una violencia específica.

Opiniones del proyecto

Los comentarios entre los visitantes a la exposición fueron ampliamente positivos:

Acerca del título la entrevistada 1 comento “El título la exposición supera cualquier expectativa”.

El proyecto fue descrito como de gran impacto, conciso, simple, directo, atractivo.

Se señaló que el trabajo estaba bien logrado, que ayudaba a sensibilizar, que era interesante, lindo, delicado y fuerte, el entrevistado 3 agrego que la exposición era “Gran impacto, conciso, simple, directo para quien no esta habituado al tema”. La entrevistada 6

comento “Creo que ha conseguido el objetivo y que las ilustraciones son fantásticas, me gusta que retratan como las mujeres son.”

La entrevistada 13 y la entrevistada 17 aterrizaron sus opiniones sobre el proyecto a Portugal. Entrevistada 13 “Es importante ya que este problema es mundial y también en Portugal existe, tratarlo de una manera artística es una buena manera de sensibilizar a la gente”. Entrevistada 17 “Es interesante como esto existe y continúa la negación de las personas, el machismo en Portugal se vuelve cada vez más fuerte, tanto que lleva a las mujeres a la muerte, por lo que este tipo de exposiciones es importante”. El entrevistado 7 mostro curiosidad por la situación en su entorno “me gustaría saber más de lo que pasa en Europa”.

Tanto el entrevistado 7 como el 15 mostraron interés en que este proyecto continuara a ser divulgado. Entrevistado 7 “Siento que este tipo de información tiene que estar en las escuelas”. Entrevistado 15 “Que tiene que ser divulgado y replicado, que transforma algo triste en algo bello”.

El entrevistado 12 resalto la función social del museo en esta muestra “Creo que este proyecto se acerca a la idea de que el museo es algo universal que incluye a toda la gente... es una plataforma para combatir la violencia contra la mujer”

Áreas que causaron impacto

Las respuestas en cuanto a las áreas de la exposición que causaron mayor impacto fueron variadas, el entrevistado 7 menciona que lo que le llamaba la atención era que se hablara de feminicidios/transfeminicidios. “Me impacto el tema de la exposición porque solo se escucha de estos temas en las noticias y así la información queda muy lejos”.

La entrevistada 6 comento que lo que captaba su atención era “El contraste entre las imágenes y la información de abajo, la mujer desde la vida y después la muerte.”

La información acerca de la brutalidad con la que las mujeres son asesinadas capto la atención de las entrevistadas 4, 11 y 16. Entrevistada 4 “Me impacto mucho la información que acompaña los posters, los datos de las mujeres quemadas vivas, siento que en México los feminicidios son mas visibles.”

La entrevistada 2 destaco que la variedad de artistas y estilos en las ilustraciones “Me llama la atención la relación entre las imágenes y quienes la realizaron, porque fueron hechas de esta forma, que sintieron, me parecen interesantes los colores que utilizaron. Lo que más me sorprende es la gran diferencia entre estas imágenes”.

Por su parte el entrevistado 3 se mostro sorprendido al ver que la muestra incluía mujeres trans “Me causo impacto que se incluyera a personas trans y el termino de transfeminicidio, estas comunidades son comúnmente ignoradas, la exposición sale del binarismo y muestra naturalezas diversas”.

La entrevistada 6 y 10 comentaron que lo que mas las impacto fue la ultima ilustración y los entrevistados 5 y 9 dijeron que fue la primera ilustración. Entrevistado 9 “Me gusto la primera ilustración porque me habla de libertad”.

Los entrevistados 12 y 19 resaltaron la representación de las mujeres en las ilustraciones. Entrevistado 12 “Me impactó como las mujeres son representadas por los artistas no como víctimas sino como personas vivas, es mucho más significativo, creo que este tipo de imágenes abre a las personas, no es vengativo sino que es una respuesta diferente, no es violenta”. Entrevistado 19 “La belleza de los gráficos humaniza a las víctimas y les da el papel protagónico que les fue robado”.

La entrevistada 13 menciona que lo que mas llamo su atención fue el video de Karina, la entrevistada 1 también menciona los videos en esta pregunta, pero lo que resalto fue diferente, lo que capto su atención fue que “En los vídeos se ven mujeres de clases socioeconómicas diferentes”.

Áreas de oportunidad

Al preguntar a los entrevistados que faltaba o que agregarían a la exposición las respuestas fueron las siguientes:

Explicar la relación de las artistas con la obra, agregar su lectura de esta. Entrevistada 2 “Creo que falta una ligación entre las imágenes, me falta saber porque se construye el proyecto colectivamente, me gustaría saber las lecturas de los artistas sobre las obras”. Entrevistada 1 “Saber cuál fue el proceso de creación de las ilustraciones, porque se eligieron esas representaciones”.

Agregar informaciones de contacto / Invitación a unirse a la acción. Entrevistado 3 “Saber como contactar al colectivo o participar”. Entrevistada 13 “Algo que podríamos inscribirse para tener información”.

Por su parte la entrevistada 4 mostro interés por conocer la justicia de estos casos o la impunidad. “Falta la parte de la justicia, decir que paso con estos casos, que castigos tuvieron.”

En cuanto a la redacción de los textos presentados la Entrevistada 16 dijo “Quedé un poco confusa con la redacción, no entendí que las victimas no estaban identificadas”. El entrevistado 18 comento

“Tuve dudas con los textos del cartel de transfeminicidio”.

Otros comentarios / opiniones al margen

Al pedir comentarios finales de la exposición la entrevistada 2 se refirió al titulo para decir que era “Excelente nombre”. La entrevistada 4 dijo “Es interesante ver como este tema es tratado”.

El entrevistado 9, 12 y la entrevistada 14 se refirieron a las obras, el entrevistado 9 dijo que solo le gusto la primera ilustración, cuando se le pregunto por el resto respondió “Creo que las ilustraciones se acercan a los estereotipos de belleza”. Entrevistado 12 “Las obras son trascendentes, el arte tiene que servir para hacer movimientos. Me pareció muy interesante como artistas diferentes se logran asociar en colectividades, creo que es un movimiento que se puede replicar y el título es interesante, perdura en la memoria”. Entrevistada 14 a “Creo que el arte en este formato es fantástico, da un toque sensible a un tema tan fuerte y triste”.

Por su parte el entrevistado 15 mostro interés en conocer más de No Estamos Todas “Me gustaría saber el trasfondo de las obras y de la iniciativa”.

Una ultima sugerencia por parte de la entrevistada 16 es que la exposición “Podría acompañarse de música”.

6.3 Evaluación

De estas entrevistas y su posterior análisis podemos concluir que el proyecto cumple su objetivo y efectivamente ayuda a visibilizar feminicidios y transfeminicidios, exponiendo estos conceptos por medio de la ilustración, la exposición sirvió para que los visitantes se acercaran y/o ampliaran sus conocimientos sobre este tema, los asistentes opinaron que el proyecto era de gran impacto.

La exposición generaba empatía y sensibilizaba a los asistentes acerca de esta problemática, llevando algunos conmove hasta las lagrimas. No obstante, es preocupante

que aun no logremos definir que son las muertes violentas de mujeres por razones de género, feminicidio y femicidio, ¿Como se puede condenar una violencia que no se conoce? porque ocurre y cuales son las características que le definen, aun y cuando la mayoría de las personas expresaron que conocen la palabra, al hablar mas del tema se puede percibir que el concepto no esta muy claro, y tiene vacíos.

Algunas de estas opiniones contienen un sinfín de prejuicios, como que estos crímenes ocurren solo en zonas precarias, que este tipo de violencia solo ocurre en la esfera domestica, que los crímenes no son tantos, que los hombres también son victimas de asesinatos y por tanto no es importante utilizar otro termino, que en México estos crímenes están directamente ligados al narcotráfico, si bien estas perspectivas no son del todo erradas tampoco son completas y la repetición de este tipo de ideas causa desinformación.

Hay cosas que, aunque el realizador considere obvias no son obvias para el publico, por lo que entonces ningún conocimiento debe darse por hecho, teniendo esto en cuenta sería pues importante señalar que es una muerte por razones de género, que es un femicidio, un feminicidio y un transfeminicidio y porque los casos expuestos son considerados como tales. Para siguientes exposiciones será esencial explicar ampliamente estos conceptos, las definiciones internacionales que existen y las leyes que tanto en México como en el lugar a exponer están ahora vigentes.

Por parte de los asistentes se destaco la calidad de la ilustración, además se menciono que las informaciones mostradas aun y con su corta extensión fueron de interés.

Se comento que faltaba un área que ayudara a cerrar la exposición, una especie de una resolución para saber en que terminaron esos casos y cual era la realidad, que explicara la justicia que existe o más bien la impunidad que les rodea.

Una parte que no se abordo en la exposición y por la que varios de los asistentes manifestaron curiosidad fue saber como el proyecto funcionaba y cual era el proceso de los ilustradores para llevar a cabo el trabajo, en que cosas se inspiraban o cuales habían sido sus decisiones para realiza dichas representaciones. Por lo que será entonces necesario dar un paso atrás en el proceso y comenzar por explicar que No Estamos Todas una acción totalmente voluntaria y colectiva y como esta colectividad suma mas peso a la denuncia, que no es una sola persona la que protesta por medio del arte, sino que son cientos de ellas organizadas diariamente alzando las voces y construyendo este memorial.

En cuanto a la experiencia de los artistas al realizar las obras, agregar estos pensamientos a la exposición crearía una conexión personal y cercana al visitante que le invitaría a unirse al movimiento y a la colectividad, considero este punto importante de agregar más la lectura de la exposición sería totalmente diferente a la que tiene ahora, estaríamos hablando de una nueva exposición.

Los comentarios escuchados ciertamente ayudaran a la mejora de la exposición para que sea mas rica y completa en ocasiones futuras.

Conclusión

En la presente disertación se realizó la propuesta de crear una exposición que hablara de feminicidio, desde el título la idea es usar la empatía y la memoria como base para la construcción de la misma, haciendo entonces un esfuerzo por comprender estos crímenes y retratarlos sin hacer apología de la violencia, buscando hablar de las mujeres que fueron víctimas de ellos y no de los crímenes.

La exposición además de ser un memorial es una denuncia pues admite que estos crímenes existen, comparte información acerca de ellos y los condena. Enfrentándose a una realidad que intenta silenciar, minimizar y tratar las discriminaciones y violencias de género como menores.

Las piezas compartidas en la exposición fueron realizadas por artistas diferentes y aunque el dolor tal cual no es un objeto físico que se pueda compartir es cierto que este tipo de denuncias son menos amargas cuando se realizan de manera colectiva, pues es el mismo apoyo desde distintos frentes es lo que las mantiene.

Ciertamente la exposición muestra solo un pequeño fragmento de la realidad, por lo que la insatisfacción recae en no poder ofrecer en esta primera propuesta un mayor número de contenidos, que mostraran al espectador la totalidad del fenómeno, aunque siendo un problema tan complejo tal vez nunca se terminaría de explicar.

Entre las futuras líneas de investigación se abordarían distintos tipos de violencia feminicida al estudiar como esta se desenvuelve de maneras diferentes dependiendo de el contexto, haciendo una comparativa de estas realidades y representándolas por medio de ilustraciones.

Al hacer una propuesta con un mayor número de piezas y contenidos se espera mostrar la pluralidad de este fenómeno, mencionando que este continua a ocurrir independientemente de la edad, situación económica, religión o país, retratar como el machismo permea. Un recordatorio que todas las mujeres solamente por pertenecer a su género se encuentran en riesgo constante ante esta violencia.

Otro aspecto que podría ser interesante para una segunda propuesta es la representación de las mujeres hecha por las mismas mujeres, una representación que tira a la mujer de papel de víctima y la muestra como protagonista, sin sexualizar su cuerpo, sin hacer apología de la violencia, retratando a las mujeres en actividades cotidianas, abstracciones o retratos, mostrando por medio de la ilustración sus vidas, luchas y sueños.

Queda claro que mientras la realidad lo siga exigiendo serán necesarios esfuerzos desde todos los frentes para garantizar los derechos humanos para todas las personas. La Sociomuseología será más una herramienta para llegar a este fin.

Ante un sistema que nos abandona, usemos la memoria como poder.

Nosotras no olvidamos **¡Ni una muerta más!**

Bibliografía

- Altolaguirre, M. (2005). Tareas pendientes en la lucha contra el feminicidio. En *Feminicidio, justicia y derecho* (pp. 165–171). © H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
<http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/FJyD-interiores-web.pdf>
- Álvarez, M. (2018, marzo 15). Hallan cuerpo de asesinada. *El Norte*.
https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1345553&v=5&flow_type=paywall&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1345553&v=5&flow_type=paywall
- Antony, C., Miller, G., & Cepeda, Z. (2015). *Patrones de Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe*. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33590.pdf>
- Archivo El Imparcial. (2019). *Fotografía feminicidio sin identificar, 140619, Baja California* [El Imparcial]. <https://www.elimparcial.com/tijuana/policiaca/Localizan-cadaver-de-mujer-en-via-publica-con-huellas-de-violencia-20190614-0017.html>
- Asamblea General ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Barthes, R., & Sala-Sanahuja, J. (2007). *La cámara lúcida: Nota sobre la fotografía*. Paidós Ibérica.
- Berlanga-Gayón, M. (2015). The Spectacle of Violence in Contemporary Mexico: From femicide to juvenicidio (young killing). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), 105. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1556>
- Bernabéu-Albert, S., & Mena-García, C. (Eds.). (2015). *El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad*. Universidad Internacional de Andalucía.
https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3658/978-84-7993-271-8_2015_feminicidio.pdf
- Bernal-Sarmiento, C., Lorente-Acosta, M., Roth, F., & Zambrano, M. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/lxi/254_DOF_14jun12.pdf
- Camhaji, E. (2017, septiembre 18). *Mara no se fue, a Mara la mataron*.
https://elpais.com/internacional/2017/09/17/mexico/1505666780_800518.html
- Caputi, J. (1989). The Sexual Politics of Murder. En *Gender and Society* (Vol. 3).
<http://acad.colmex.mx/sites/default/files/pdf/Caputi%20The%20Sexual%20Politics%20of%20Murder.pdf>
- Carrillo-Reid, S. M. E. (2015). *Desaparición de menores en México, un fenómeno tolerado* [Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.]. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/361/147150.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casa de las Muñecas Tiresias, AC. (s/f). *Casa de las Muñecas Tiresias, AC* [Facebook]. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de https://www.facebook.com/pg/Casa-de-las-Mu%C3%B1ecas-Tiresias-AC-1573817596063312/about/?ref=page_internal
- Caselli, I. (2017). *Alejandro Hernández Cárdenas, el médico que rehidrata a los muertos en México para identificarlos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40246551>

- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza.
- Cázares-Rosales, L. E. (2015). *La apología de la violencia del mensaje televisivo en México* (pp. 49–71). Derecom. <http://www.derecom.com/blog/item/78-la-apologia-de-la-violencia-del-mensaje-televisivo-en-mexico>
- Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C. (s/f). *Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C.* [Facebook]. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de <https://www.facebook.com/CentroApoyoIdentidadesTrans/>
- Chauvet, E. (s/f). *Zapatos Rojos: Arte Público*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de <https://zapatosrojosartepublico.wordpress.com/>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2019). *Recomendación 02/2019*. https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reco_022019.pdf
- Coordinadora 19 de diciembre. (s/f). *Coordinadora 19 de diciembre* [Facebook]. <https://www.facebook.com/Coordinadora19diciembre/>
- Caso González y otras (“Campo Algodonero”) VS. México, (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2009). http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf
- Dawson, M., & Gartner, R. (1998). Differences in the characteristics of intimate femicides: The role of relationship status and relationship state. En *Homicide Studies* (Vol. 2, pp. 378–379). https://www.academia.edu/15231142/Differences_in_the_Characteristics_of_Intimate_Femide_of_The_Role_of_Relationship_State_and_Relationship_Status?auto=download
- Díaz-Reyes, C. (2019, agosto 14). ‘No Estamos Todas’: Los rostros como protesta. <http://sswe.media/no-estamos-todas-los-rostros-como-protesta/>
- Echarri-Cánovas, C. J. (2017). *La violencia feminicida en México aproximaciones y tendencias 1985-2016*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101258.pdf
- Elizondo, F., & Carmona, F. J. (2012). *Soldados mataron a asesino de Rubí Marisol Freire*. <http://noticierostelevisa.esmas.com/estados/528387/soldados-mataron-asesino-rubi-marisol-freire/>
- Esparza, V., Fulda, I., & Luna, K. (2018). *La pieza faltante. Justicia reproductiva*. Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. <https://justiciareproductiva.gire.org.mx/assets/pdf/JusticiaReproductiva.pdf>
- Estrada-Mendoza, Ma. de la L., Rivera-Díaz, G., Pérez-Garrido, A. Y., Ávila-López, A. E., & Rubio-Mendoza, A. (2018). *Informe Implementación del tipo penal de feminicidio en México: Desafíos para acreditar razones de género 2014-2017*. Católicas por el Derecho a Decidir A. C. <https://observatoriofeminicidio.files.wordpress.com/2018/05/enviando-informe-implementaciocc81n-del-tipo-penal-de-feminicidio-en-mecc81xico-2014-2017-1.pdf>
- Fulda, I., Luna, K., & Roca, M. (2018). *Maternidad o castigo. La criminalización del aborto en México*. https://criminalizacionporaborto.gire.org.mx/assets/pdf/Maternidad_o_castigo.pdf
- Gómez-Flores, L. (2019). *PGJ acepta primera recomendación de la CDHDF por ‘transfeminicidio*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2019/07/09/pgj-acepta-primer-recomendacion-de-la-cdhdf-por-2018transfeminicidio2019-3327.html>
- González, Á. (2019, junio 14). Localizan cadáver de mujer en vía pública con huellas de violencia. *El Imparcial*. <https://www.elimparcial.com/tijuana/policiaca/Localizan-cadaver-de-mujer-en-via-publica-con-huellas-de-violencia-20190614-0017.html>
- Grønstad, A., & Gustafsson, H. (Eds.). (2012). *Ethics and images of pain*. Routledge.
- Grupo de información en reproducción elegida, AC. (2019, septiembre 30). Oaxaca y el grito global por el aborto legal. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/punto-gire/oaxaca-y-el-grito-global-por-el-aborto-legal/>
- Guerreiro, L. (2017, mayo 17). *Promiscuas*. https://elpais.com/elpais/2017/05/16/opinion/1494945866_522423.html

- Guerrero, S., & Muñoz, L. (2018). Transfeminicidio. En A. Segovia Urbano & L. Raphael de La Madrid (Eds.), *Diversidades: Interseccionalidad, cuerpos y territorios* (pp. 65–89). <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/112953>
- Ley femicidio Chile, núm. 20.480 (2010). http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/1_20181108_05.pdf
- Hardi, C. (2015). *Choman Hardi—'Homeland, what shall I do with you?'*. <https://soundcloud.com/mpt-magazine/choman-hardi>
- Hernández, J. A., & Finol, J. E. (2011). La naturalización de la violencia: Una microsociología mediática frente al déficit del discurso político. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16, 89–108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27921728006>
- Herrera, L. (2019). *Custodia Fallida*. <https://www.reporteindigo.com/reporte/custodia-fallida-deficiencias-omisiones-proteccion-victimas-graves-violencia-genero/>
- Ibal, E. (2018, mayo 28). Once homicidios se registraron este sábado. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/once-homicidios-se-registraron-este-sabado-1700489.html>
- Jiménez, C. (2019, enero 29). Mujeres trans, sin derechos y sin justicia en Oaxaca. *El Universal*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/29-01-2019/mujeres-trans-sin-derechos-y-sin-justicia-en-oaxaca>
- John, T. (2019). *Ningún país logrará la igualdad de género en 2030*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/03/ningun-pais-lograra-la-igualdad-de-genero-en-2030/>
- La Corregidora. (2019, agosto 26). *[Saltillo, Coahuila] #Femicidio* [Facebook]. <https://www.facebook.com/corrigiendotitulares/photos/a.296599437434070/712884259138917/?type=3&theater>
- La Silla Rota. (2017). “Si me matan es porque me gusta salir de noche”: Mara. <https://lasillarota.com/si-me-matan-es-porque-me-gusta-salir-de-noche-mara-cabify-lesvy/176746>
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En *Feminicidio, justicia y derecho* (pp. 151–164). © H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/FJyD-interiores-web.pdf>
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Congreso de Antropología, M. Bullen, & M. C. Díez Mintegui (Eds.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. ANKULEGI Antropologia Elkarte. <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Laurent, C. (2013). *Femicide: The Killing of Women and Girls Around the World*. ACUNS. <https://acuns.org/wp-content/uploads/2013/05/Claire-Laurent.pdf>
- Línea Peluda. (s/f). *Línea Peluda* [Facebook]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://www.facebook.com/LineaPeludadibujantasunidas/>
- López, A. (2018, abril 15). Calcinan a una mujer en un terreno baldío. *La Unión de Morelos*. <https://www.launion.com.mx/morelos/justicia/noticias/123013-calcinan-a-una-mujer-en-un-terreno-baldio.html>
- López, S. (2016). *Cruces Rosas*. Cuartooscuro. https://www.sinembargo.mx/16-02-2016/1623911?_cf_chl_jschl_tk__=71c175bd55d5a015f0cb695fe49bd7d0436b1743-1580751184-0-AZu6zOZegJ4SYsmJNZxneJPXtaGhwEAVH9DOXninx9shblzPvzbL4JU9LC0g0_u9Fd4Gb-sN13LAFb51KsvnSms-LQOdorBtrPxPLlCG9w_4Egry-PpMTy1GtRNqke_ZJQ4Nha5jYGk_omiqZGXGv2MgNpQxuZ-knkVNaB7GE_bTUH_-wQI-_krZTdqMLGI0E5wxtSJYgaOMO8miNsiCk-snZI2v0dnvBqwpDLDOQ18ctEXFxU76eHZbZsahWvWxdvtcKqtF2vaGiw8naAvbr78Bn5yDokip_bVjlaiXj_G

- López-Torres, N. (2015). Traficadas. El negocio de la trata de mujeres en México. *El País*. https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta_futuro/1422991449_085843.html
- Macharia, S., & Morinière, P. (Eds.). (2012). *Learning Resource Kit for Gender-Ethical Journalism and Media House Policy Book 2: Practical Resources*. World Association for Christian Communication & International Federation of Journalists. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/learning_resource_kit/learning-resource-kit-book-2-eng.pdf
- Mancinas, I. (2019). *Transfeminicidio: Vivir bajo el peligro de muerte*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/transfeminicidio-vivir-bajo-el-peligro-de-muerte>
- Marchese, G. (2019, abril 13). Mapas de Feminicidios y Ambigüedades Cartográficas. *Colectivo Ratio*. https://www.academia.edu/39533457/Las_ambig%C3%BCedades_cartogr%C3%A1ficas_de_los_mapas_de_feminicidios
- Martínez, B. (2019, marzo 5). *A dos años del feminicidio de Lesvy, PGJ ofrece una disculpa pública*. <https://www.somoselmedio.com/2019/05/03/a-dos-anos-del-feminicidio-de-lesvy-pgj-ofrece-una-disculpa-publica/>
- Mayrand, P. (2009). 3. SÉRIE : MUSÉE SELON LA MUSÉOLOGIE SOCIALE. *Cadernos de Sociomuseologia*, 31, 5. <https://revistas.ulusofona.pt/index.php/cadernosociomuseologia/article/view/483>
- MESECVI, & CEVI. (2008). *Declaración sobre el Feminicidio*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/declaracionfemicidio-es.pdf>
- Monárrez-Fragoso, J. (2004). *Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica*. <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Elementos-del-feminicidio-sexual-siste%CC%81mico.pdf>
- Monárrez-Fragoso, J. E., & Tabuenca-Córdoba, M. S. (Eds.). (2007). *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México* (1. ed). El Colegio de la Frontera Norte ; Miguel Ángel Porrúa.
- Morales, R. (2019). *Antimonumento Bellas Artes-2.jpg*. Cuartooscuro. <https://www.cuartoscuro.com/archivo/693899/foto>
- Moutinho, A. (2015). *Realidad aumentada aplicada à museologia* [Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias]. <http://www.museologia-portugal.net/files/upload/doutoramentos/anamoutinhoraaplicadamuseologia.pdf>
- Naciones Unidas. Secretario General. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Najar, A. (2017). *Por qué el asesinato de Mara Castilla desata una inédita ola de indignación en México, el país donde ocurren 7 feminicidios al día*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41316614>
- Ni Una Menos Costa Rica. (s/f). *Ni Una Menos Costa Rica* [Facebook]. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de <https://www.facebook.com/niunamenoscostarica/>
- No Estamos Todas. (2018a, marzo 30). No estamos todas, nos falta Itzel 08/10/16—Chiapas—Tenía 19 años [Facebook]. *No Estamos Todas*. <https://www.facebook.com/noestamostodas/photos/a.180444299252315/180605239236221/?type=3&theater>
- No Estamos Todas. (2018b, abril 10). No estamos todas, nos falta Gabriela [Facebook]. *No Estamos Todas*. https://www.facebook.com/noestamostodas/posts/183523258944419?__tn__=-UCH-R
- Nos Duelen 56. (s/f). *Nos Duelen 56 Acción global por las niñas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción* [Medium]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://medium.com/nos-faltan-56>

- Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC. (s/f). *Mapas Femicidios de Puebla* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1ggmdbYsvvK5uWuvL8sdfnz52Ims&ll=19.139154805587765%2C-98.08653300910669&z=9>
- Odorico, S. (2012). 4 The Violence of the Documentary Image. En A. Grønstad & H. Gustafsson (Eds.), *Ethics and images of pain* (pp. 59–73). Routledge.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013a). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio* (Rams, Ed.). <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Femicidio.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013b). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Panorama general* (S. Ramsay, Ed.). [paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Panorama.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Panorama.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. (2013c). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja* (S. Ramsay, Ed.). https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1
- Página Negra. (s/f). Femicidios. *Página Negra Periodismo en tiempos oscuros*. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de <https://www.periodicocentral.mx/2019/pagina-negra/femicidios>
- Radford, J. (1992). Introduction. En J. Radford & D. E. H. Russell (Eds.), *Femicide: The politics of woman killing*. Open Univ. Press. <http://www.dianarussell.com/f/femicide%28small%29.pdf>
- Radford, J., & Russell, D. E. H. (Eds.). (1992). *Femicide: The politics of woman killing*. Open Univ. Press. <http://www.dianarussell.com/f/femicide%28small%29.pdf>
- Ramírez, E. (2017, septiembre 8). La violan y asesinan. *NVI Noticias*. <https://www.nvinoticias.com/nota/66822/la-violan-y-asesinan>
- Ramírez-Ramírez, I. (s/f). *Ellas tienen nombre, Cartografía Digital de Femicidios de Ciudad Juárez* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <http://www.ellastienennombre.org/mapa-1.html>
- Redacción El Independiente. (2018, junio 15). Hombre con ropas de mujer, es hallado asesinado en brecha en Zamora. *El Independiente*. <https://www.el-independiente.com.mx/hombre-con-ropas-de-mujer-es-hallado-asesinado-en-brecha-de-zamora/>
- Redacción Zócalo Saltillo. (2019, agosto 26). Pese a golpizas, Gabriela volvió con su asesino. *Zócalo Saltillo*, 3a. (<https://www.zocalo.com.mx/images/uploads/archive/zsal20190826-001.pdf?fbclid=IwAR1lm5sMkpAG06-XsvIuz-zwWvKUtKe-vaUpsRsJQxoAKdR2bjesTbgUzfk>).
- Reinhardt, M. (2012). 3 Painful Photographs From the Ethics of Spectatorship to Visual Politics. En A. Grønstad & H. Gustafsson (Eds.), *Ethics and images of pain* (pp. 33–56). Routledge.
- Roa, W. (2019). *Antimonumento por feminicidios no será retirado: Sheinbaum*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/antimonumento-por-femicidios-no-sera-retirado-sheinbaum/1302881>
- Ruiz-Repullo, C. (2016). *Voces traz los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes* (Instituto Andaluz de la Mujer). Instituto Andaluz de la Mujer. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4879_d_VocesDatos.pdf
- Russell, D. E. H. (2005). *Definición de feminicidio y conceptos relacionados* (pp. 135–149). © H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Femicidios/docts/FJyD-interiores-web.pdf>
- Russell, D. E. H. (2011, diciembre 1). *The Origin & Importance of the Term Femicide*.

- <https://www.youtube.com/watch?v=fk9VNHYMOrE>
- Russell, D. E. H., & Caputi, J. (1992). Femicide: Sexist Terrorism against Women. En J. Radford & D. E. H. Russell (Eds.), *Femicide: The politics of woman killing* (pp. 13–21). Open Univ. Press. <http://www.dianarussell.com/f/femicide%28small%29.pdf>
- Russell, D. E. H., & Ven, N. V. de (Eds.). (1976). *Crimes against women: Proceedings of the international tribunal*. Frog in the Well.
- http://www.dianarussell.com/f/Crimes_Against_Women_Tribunal.pdf
- Salguero, M. (s/f). *Los Feminicidios en México* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://feminicidiosmx.crowdmap.com/>
- Sánchez, A. (2018, julio 16). Localizan cadáver de mujer cubierto con cajas en Tlajomulco. *El Occidental*. <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/localizan-cadaver-de-mujer-cubierto-con-cajas-en-tlajomulco-1843984.html>
- Segato, R. (2006). *Que és un feminicídio. Notas para un debate emergente*. Universidade de Brasilia. <http://dan.unb.br/images/doc/Serie401empdf.pdf>
- Singh, S., Remez, L., Sedgh, G., Kwok, L., & Tsuyoshi, O. (2018). *Abortion Worldwide 2017: Uneven Progress and Unequal Access*. Guttmacher Institute. <https://www.guttmacher.org/report/abortion-worldwide-2017>
- Slovic, P. (2010). If I Look at the Mass I Will Never Act: Psychic Numbing Psychic Numbing and Genocide. En S. Roeser (Ed.), *Emotions and Risky Technologies* (Vol. 5, pp. 37–59). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-90-481-8647-1_3
- Soberanes, R. (2019, julio 22). Violencia sexual: Niñas tienen que convertirse en madres porque les niegan la interrupción del embarazo. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/07/menores-violencia-sexual-interrupcion-embarazo/>
- Suárez-Val, H., & Machin-Castro, Y. (s/f). *Feminicidio Uruguay* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://sites.google.com/view/feminicidiouruguay>
- Torres-Claudio, M., & Martínez-Cruz, S. J. (2018). *Violencia, Impunidad y Prejuicios. Asesinatos de personas LGBTTT en México 2013—2017*. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. https://issuu.com/letra-s/docs/informe_crimenes_2017/22
- Torres-Ruiz, G. (2010). *Impunidad y falta de justicia, recuerdan en Campo Algodonero*. <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/41372>
- Torres-Ruiz, G. (2012). *Vía crucis de familia Castillo Rincón por buscar a desaparecida*. <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/60652>
- Turati, M., & Zamarripa, R. (2011). XII Infantes atrapados en el campo de batalla. En *Fuego cruzado: Las víctimas atrapadas en la guerra del narco* (pp. 286–307). Grijalbo. <https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/infantes-atrapados.pdf>
- Ubaldi-Garcete, N. (2009). *Constitucionalidad de la ley sobre aborto en la Ciudad de México*. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/ConstAbortoCiudad_TD8.pdf
- Ulukaya, C. (s/f). *Kadin Cinayetleri* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://kadincinayetleri.org/>
- UNESCO. (2015). *Recomendación relativa a la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones, su Diversidad y su Función en la Sociedad, aprobada por la Conferencia General en su 38a reunión, París, 17 de noviembre de 2015*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245176.page=14>
- UNODC. (2018a). *Global report on trafficking in persons: In the context of armed conflict, 2018*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf
- UNODC. (2018b). *Global Study on Homicide*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf
- Vela, D. S. (2019). 10 mujeres son asesinadas cada día en México; 312 son víctimas de un

delito. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/al-dia-312-mujeres-son-victimas-de-un-delito-en-mexico-10-son-asesinadas>

Velázquez, M. (2019). *En promedio, 10 mujeres son asesinadas al día*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-promedio-10-mujeres-son-asesinadas-al-dia-20190409-0010.html>

Willers, S. (2016). Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. En *Sociológica* (Vol. 89, pp. 163–195). UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v31n89/0187-0173-soc-31-89-00163.pdf>

Wolffer, L. (s/f). Evidencias. *lorenawolffer.net*. Recuperado el 10 de julio de 2019, de http://www.lorenawolffer.net/01obra/27evidencias/evidencias_frames.html

Xantomila, J. (2018). *Revictimización, agravio extra que enfrentan las mujeres agredidas*. <https://www.jornada.com.mx/2018/01/10/sociedad/030n1soc>

Yang, S. (s/f). *Femicidios en Nicaragua* [Map]. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de <https://seleneyang.carto.com/builder/14f3a6a1-03ce-47df-b3e7-bf1bd7b36298/embed?state=%7B%22map%22%3A%7B%22ne%22%3A%5B2.37305476546381%2C-104.54469680786134%5D%2C%22sw%22%3A%5B26.824683538737318%2C-66.79567337036134%5D%2C%22center%22%3A%5B14.945448293647956%2C-85.67018508911134%5D%2C%22zoom%22%3A5%7D%2C%22widgets%22%3A%7B%22be270061-b360-4473-bfdf-e7d1d3505a5c%22%3A%7B%22normalized%22%3Atrue%7D%7D%7D>

Yucatán Feminicida. (s/f). *Yucatán Feminicida* [Facebook]. Recuperado el 8 de agosto de 2019, de <https://www.facebook.com/yucatanfeminicida/>

Yucatán Feminicida. (2016a). *Karina: Las denuncias no atendidas*. https://www.youtube.com/watch?v=5o34e_6NDPU&t=37s

Yucatán Feminicida. (2016b, noviembre 24). *Gretel: Sobrevivir al Femicidio*. <https://www.youtube.com/watch?v=m6U7w12Ai4&t=2s>

Zamora-Mendieta, H. (2018). *Femicidio infantil, brutal violencia contra niñas*. <https://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/femicidio-infantil-brutal-violencia-contrani>

Zamora-Mendieta, H. (2019, octubre 18). Tribunal sentencia a 45 años de prisión a expareja de Lesvy Berlín por su feminicidio. *Cimac Noticias*. <https://cimacnoticias.com.mx/2019/10/18/tribunal-dicta-45-anos-de-prision-a-expareja-de-lesvy-berlin-por-su-feminicidio>